INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Montevideo

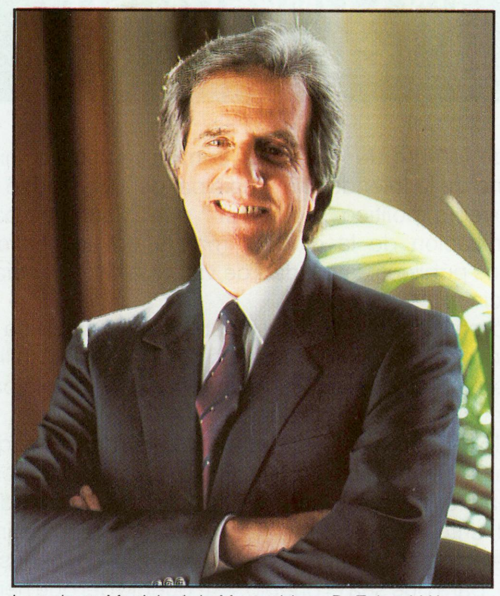
en tu barrio

Prado Norte
Sayago Oeste
Paso Molino
Belvedere
La Teja
Pueblo Victoria
Tres Ombúes
Nuevo París
Villa Teresa

Guía del CCZ 14

Balance de Gestión

S594



Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Tabaré Vázquez.

Montevideo, tu casa

Han transcurrido casi cuatro años y medio de este período de gobierno departamental.
Evaluada con objetividad, y más allá de aciertos y errores, creemos que esta Administración ha sido fiel al compromiso electoral establecido con la gente.
El presente informe es prueba de ello.
La tarea no ha sido sencilla. Porque cuanto más ambiciosas son las metas, mayores desafíos se interponen en el camino.
Pero lo importante es que el Montevideo que todos queremos y por el cual todos trabajamos está, cada vez, más cerca.
Y todos los vecinos, sin ninguna distinción, sienten hoy que Montevideo es, efectivamente, su propia casa.

Tabaré Vázquez
Intendente Municipal de Montevideo

UN COMPROMISO CUMPLIDO

El 15 de febrero de 1990 esta administración asumió el gobierno de la Intendencia Municipal de Montevideo con un proyecto político progresista que contemplaba la modernización de la ciudad, mejorando sus calles y espacios públicos, la calidad de vida y la convivencia de sus vecinos.

Asumió también el compromiso público de una política que incidiera sobre las desigualdades de la ciudad y facilitara a todos los vecinos el acceso a unos servicios municipales modernos, eficaces y solidarios.

Aquel 15 de febrero de 1990, el Intendente Tabaré Vázquez pronunció un discurso en la Plaza Lafone, "símbolo y homenaje a todos los barrios y a todas las plazas de la ciudad, ante todo el pueblo de Montevideo". En él afirmó: "hoy dejamos este gobierno departamental en manos del pueblo, para que sea el pueblo, ese pueblo del que hemos hablado, el que gobierne".



El Intendente Tabaré Vázquez pronunciando el discurso en Plaza Lafone.

Posteriormente el Intendente Municipal pasó revista al programa de actuación de la nueva administración municipal, estableciendo una larga serie de compromisos sobre problemas e iniciativas concretos que serían abordados durante el mandato municipal que entonces se iniciaba.

Las páginas que siguen son un resumen de la gestión municipal llevada a cabo en este período y el cumplimiento de los compromisos asumidos en todas y cada una de las áreas de actuación de la Intendencia Municipal de Montevideo.

1/ EL GOBIERNO DE TODOS

Centros Comunales, Juntas Locales, Concejos Vecinales

«Con esta participación y con esta descentralización del poder queremos introducir un profundo concepto revolucionario, lleno de amor, lleno de participación, lleno de pueblo (...) Porque cada uno de ustedes, vecinos de Montevideo, tendrán poder de decidir qué es lo que más quieren. Tendrán el poder de la iniciativa, de comenzar a tomar esas decisiones cuando ustedes lo crean conveniente. Y además podrán controlar que la gestión se cumpla con limpieza y cristalinidad de manera permanente(...) Y esto lo decimos a todos los montevideanos. A los civiles y a los militares; a los blancos, a los colorados, a los frenteamplistas, a los del Nuevo Espacio y los del Partido Verde. Y además, a los ricos y a los pobres».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Hasta hace muy poco, para cualquier vecino de la capital, iniciar una gestión municipal era sinónimo de pérdida de tiempo, de desconcierto, de colas interminables. En la imaginación de los montevideanos, el Palacio Municipal muchas veces parecía una Torre de Babel, confusa y desordenada.

* El 15 de octubre de 1990, día en que se inauguró el primer Centro Comunal Zonal, esta situación comenzó a cambiar.



Con la descentralización, el Atrio del Palacio Municipal cambió de cara.

Ese día, el otrora omnipresente Palacio Municipal comenzó a delegar funciones, por primera vez en su historia. Y los esfuerzos y los recursos comenzaron a distribuirse en los barrios de Montevideo.

* A partir de entonces el Departamento de Montevideo se regionalizó funcional y administrativamente en 18 Centros Comunales Zonales que comprenden los 64 barrios del área urbana, suburbana y rural y que han sido la base de la descentralización y participación ciudadana.

* En 1993 los 18 CCZ fueron elevados al rango de Servicios Municipales, se incrementaron sus recursos y se desconcentraron actividades de carácter administrativo y de servicios.

* El proceso de participación fue avanzando a través de un trabajo de análisis y concertación política y social, lográndose un acuerdo entre los cuatro partidos políticos y con los vecinos. Cumplido este proceso, la Junta Departamental aprobó los instrumentos de la descentralización política y la participación social. A partir de las propuestas realizadas por las fuerzas políticas y de las elecciones realizadas por los vecinos, en diciembre de 1993 se instalaron las Juntas Locales o Comisiones Delegadas como órgano local de carácter político y los Concejos Vecinales como órgano local de participación social.

* De esta forma, en cada uno de las 18 zonas funcionan una Junta Local o Comisión Delegada como órgano político de programación, dirección y control de los planes zonales; un Concejo Vecinal , como cuerpo social de apoyo en la identificación de las necesidades, prioridades y el control participativo de los planes y un CCZ como servicio municipal de desconcentración administrativa y de servicios.

* El objetivo es hacer de Montevideo una ciudad más habitable, más moderna, signada por el principio de solidaridad, donde los vecinos y la administración colaboren para solucionar los problemas que son de todos.

* Montevideo, que es un paisaje urbano pero también un paisaje humano, se merecía esta transformación radical, que permitirá una administración mucho más solidaria y racional.

2/ DIAGNOSTICO PARA MODERNIZAR LA CIUDAD

Nuevo catastro

«Con el catastro se obtuvo una herramienta de trabajo que no está necesariamente vinculada a una política impositiva, sino que también se relaciona con el desarrollo de Montevideo, tanto urbanístico como suburbano y rural», «una tarea que las grandes ciudades ya han realizado y que coloca a Montevideo en una situación de privilegio en el contexto sudamericano».

Tabaré Vázquez.

* A efectos de modernizar la ciudad con un primer diagnóstico que permita su planificación, y con el objetivo de lograr mayor justicia tributaria, de acuerdo al compromiso asumido hace casi cinco años, se elaboró un nuevo Catastro.

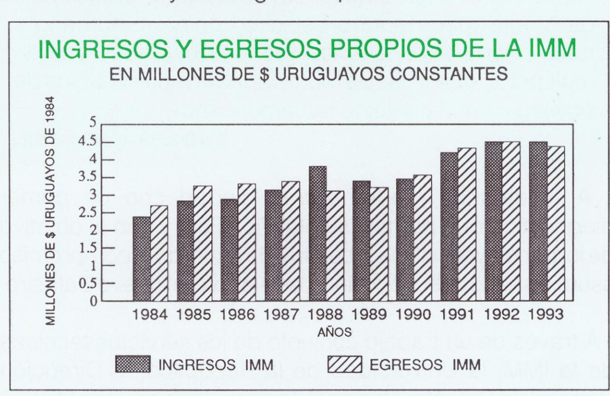
* A través de un trabajo conjunto de los servicios técnicos de la IMM, la Universidad de la República, la Dirección General de Catastro Nacional, la consultora privada FESUR y la Fuerza Aérea, que realizó el relevamiento aerofotográfico del Departamento, se estableció el valor de aforo real de aproximadamente 400.000 padrones.

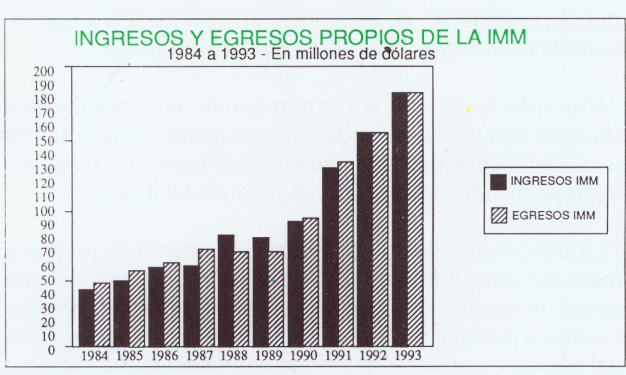
*Ahora Montevideo tiene, por primera vez, el valor individual de cada una de las viviendas y de los terrenos de acuerdo a criterios que permiten que propiedades con valores semejantes se correspondan con iguales tributos.

* La descentralización de la gestión comunal, la principal meta de esta administración, requería un conocimiento cabal de la ciudad, vivienda a vivienda, vereda a vereda, padrón a padrón; para priorizar las medidas a tomar. Sólo así se podrá gobernar desde los barrios en forma eficiente y racional, para planificar una ciudad más humana y más moderna.

* Si bien no pudo implementarse el nuevo sistema tributario, en la medida que el nuevo Catastro cumple múltiples finalidades se continúa trabajando con otros temas que redundan en mejores servicios para los vecinos. En este sentido se está utilizando parte de la información relevada,

la que incluye las necesidades de las distintas zonas, la concentración de servicios, las áreas verdes, etc. A modo de ejemplo, el barrio de Punta Carretas fue digitalizado a nivel de solar con la incorporación de la normativa de edificación para la zona. Esta actualización de la información proveniente del nuevo Catastro permite, entre otras cosas, que se agilicen los trámites de permisos de construcción. Se está utilizando también información proveniente del Catastro para los proyectos de saneamiento en las zonas de Nuevo París y Santiago Vázquez.





Justicia tributaria

«Vamos a aplicar una política de impuestos con un criterio eminentemente social y que encierre principios de justicia y de solidaridad (...) (para que) quienes más tienen, que más paguen, y que quienes menos tienen, que menos paguen».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone

* El Proyecto del Catastro Municipal, además de aportar una racionalización, actualización y adecuación de la información relativa a los bienes inmuebles del Departamento, está dirigido a dar cumplimiento a una de las principales metas de este Gobierno Departamental: la justicia tributaria.

* Para obtener servicios y obras, los ciudadanos aportan impuestos. Con el nuevo Catastro se buscó una base más justa de tributación, de modo que paguen más quienes tienen más, y paguen menos quienes tienen menos. En otras palabras, que cada vivienda pague por lo que la vivienda vale y por los servicios que recibe. De este modo se evita que viviendas con iguales características e iguales valores, situadas en distintas zonas, paguen valores diferentes. Este sistema quedó trunco por los motivos de público conocimiento relativos al Catastro.

* No obstante, el principio de justicia tributaria pudo aplicarse en otras áreas y llevó a una mejor distribución de los impuestos. En tal sentido se aumentó la tasa del impuesto para los baldíos, fundamentalmente los de las zonas con mayor prestación de servicios por parte de la Intendencia. Otra manera de aplicar el principio de justicia tributaria fue racionalizar la aplicación de las normas referentes a exoneraciones de tributos, adecuando o suprimiendo beneficios de exoneración que no respondían a una base justa. Al mismo tiempo se amplió el espectro en aquellas exoneraciones que por su destino estaban destinadas a favorecer a capas sociales de menores ingresos, destacándose las mejoras relativas a jubilados y pensionistas.

* Los predios rurales afectados a actividades productivas gozan de una exoneración del 50 por ciento de la Contribución Inmobiliaria.

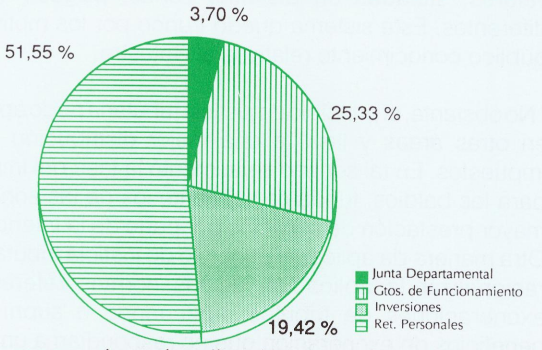
* En relación a la Patente de Rodados, y de acuerdo a lo resuelto por el Congreso Nacional de Intendentes, se estableció un valor único de tasación para los vehículos de todo el territorio nacional, y una tasa también única a aplicar sobre dichos valores de aforo.

* A efectos de lograr mayor agilidad en la gestión de cobranza y para facilitar la concurrencia del contribuyente, se amplió la red externa de centros de cobranza. Hoy se

cuenta con 9 locales externos, entre Centros Comunales Zonales y locales no municipales:
- CCZ 1,
- CCZ 2,
- CCZ 3,
- CCZ 5,
- CCZ 7,
- CCZ 8,
- CCZ 12,
- Club Laureles de Av. Dr. Carlos María Ramírez No. 1124,
- Agencia BROU de Av. Gral. Flores No. 2551.

A su vez se incorporó el sistema de cobro por Tarjetas de Crédito y débitos bancarios.

ESTRUCTURA DE EGRESOS PROPIOS - 1993



* En el proceso de racionalización y reordenamiento de la cobranza de ingresos domiciliarios se disminuyeron los radios (pasaron de 299 a 231) y los recibos correspondientes a determinadas zonas pasaron a emitirse en forma bimensual.

* Con la meta de mejorar la atención a los vecinos, se descentralizó la cobranza de los tributos domiciliarios: las guardias semanales se instalaron en los propios Centros Comunales Zonales.

* Se simplificó el sistema tributario eliminando varios impuestos vinculados a trámites que se realizan en los Centros Comunales Zonales. En tal sentido se suprimió buena parte de los tributos de papel sellado que antes se exigían para cualquier solicitud ante la Intendencia así como se racionalizaron varios tributos relativos al Servicio de Contralor de Edificaciones.

* La no concreción de una amnistía tributaria, -la que sólo serviría de desaliento a los buenos pagadores- fue otra

forma de aplicar el principio de justicia tributaria.

* Durante el período se aumentó la recaudación. Esto se logró gracias a mejoras en la gestión y en el sistema de cobranza, concediendo tasas y plazos más accesibles para los deudores morosos y utilizando el Clearing de Informes para aquellos deudores que no son respetuosos de las obligaciones contraídas.

3/ MEJORO LA CALIDAD DE VIDA EN MONTEVIDEO

Saneamiento

«Haremos el saneamiento del Arroyo Chacarita y del Arroyo de Las Canteras, afluentes del Arroyo Carrasco», «anunciamos el inicio de la primera etapa del saneamiento del Arroyo Casavalle», «iniciaremos el cateo y la puesta en marcha de los proyectos para el saneamiento de Colón, Peñarol y Sayago», «(llevaremos) adelante el préstamo para iniciar la segunda parte del colector que va de la Ciudad Vieja a Punta Carretas», «impulsaremos el Plan Director para lograr saneamiento para todo Montevideo». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**



Obras en la Rambla para construir el tramo oeste del interceptor costero.

* Las obras de saneamiento en ejecución, imprescindibles para mejorar la calidad de vida de los vecinos, beneficiarán a 110.000 habitantes y los proyectos en marcha a otros 100.000. Con el esfuerzo iniciado, Montevideo quedará con un sistema de saneamiento que beneficiará a toda la población.

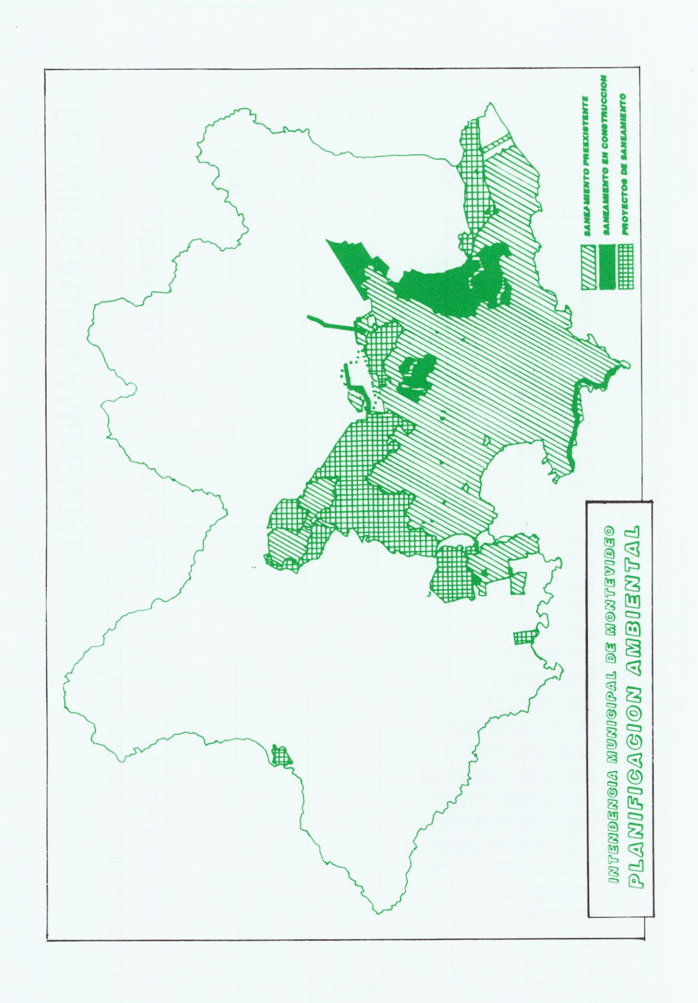
* Durante 1991, 1992 y 1993 se invirtieron, en obras de saneamiento, 1.068.000, 3.426.000 y 5.084.000 dólares, respectivamente. En los dos primeros meses de 1994 se agregaron 1.837.000 dólares. A esto deben sumarse los fondos cada día mayores destinados a operación y mantenimiento del sistema.

* Se están construyendo 260 kilómetros de colectores, cifra récord en la historia de la ciudad.

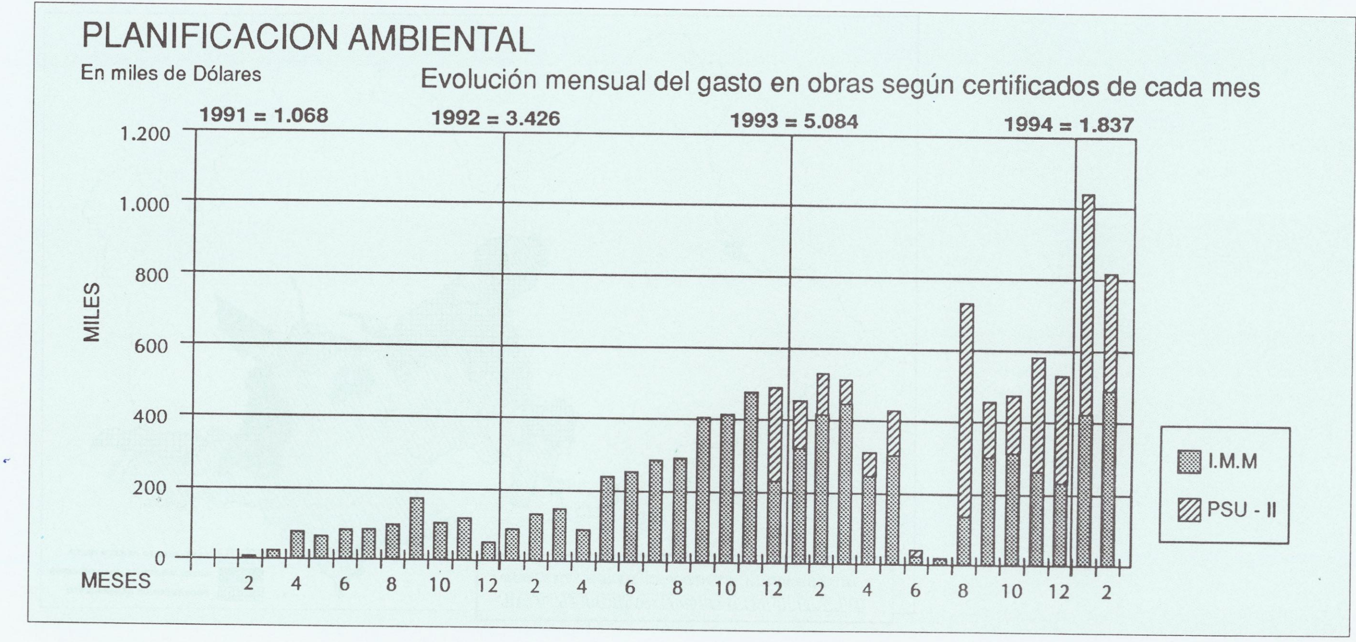
PLANIFICACION AMBIENTAL — A FEBRERO /94

PRINCIPALES OBRAS DE SANEAMIENTO

OBRAS	Nº Contrato	Hás.	Viviendas	Habitantes	Fecha de: Licitación	Fecha de: Inicio	Monto Miles U$S	Metros Colectores	Avance de Obra (paga)	CUENCA
Casavalle A	1248	63	2.104	7.050	Julio/90	Feb./91	1:135	16.239	100 %	**Miguelete**
Casavalle B	1272	117	3.455	11.650	Oct./91	Junio/92	2:700	25.589	43 %	**Miguelete**
Casavalle Norte	1248/A	240	Habilitación de Tierras			Ago./92	1:070	4.376	55 %	**Miguelete**
Malvín Medio A	1273	112	2.381	7.300	Nov./91	Ago/92	2:500	20.570	27 %	**Malvín**
Malvín Medio B	1294	290	9.275	28.000	Dic./92	Julio/93	3:820	29.500	3 %	**Malvín**
Maroñas y Flor de Maroñas	PSU II	488	8.510	37.500	Junio/92	Nov./92	11:400	123.029	3 %	**Carrasco**
Bella Italia y Punta de Rieles	PSU II	256	3.500	14.000	Junio/92	Nov./92	2:300	32.065	21 %	**Carrasco**
Playa Ramírez	PSU II	- - -	- - -	- - - - -	Junio/92	Nov./92	10:930	5.897	18 %	
Estaciones de Bombeo	PSU II	- - -	- - -	- - - - -	Abril/93	Enero/94	9:010	- - - - -	1 %	
Entubamiento por Belloni	1281	- - -	- - -	- - - - -	Julio/92	Abril/93	1:350	2.775	8 %	
Entubamiento por Casavalle	1296	- - -	- - -	- - - - -	Abril/94	Set./94				**Miguelete**
TOTAL		**1.566**	**29.225**	**105.500**			**46:215**	**260.040**		

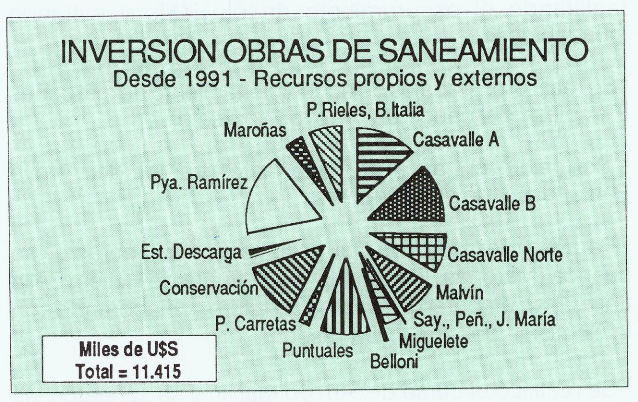


SANEAMIENTO PREEXISTENTE
SANEAMIENTO EN CONSTRUCCION
PROYECTOS DE SANEAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PLANIFICACION AMBIENTAL


PLANIFICACION AMBIENTAL
En miles de Dólares
Evolución mensual del gasto en obras según certificados de cada mes
1991 = 1.068
1992 = 3.426
1993 = 5.084
1994 = 1.837
MILES
1.200
1.000
800
600
400
200
0
MESES
2
4
6
8
10
12
I.M.M
PSU - II

* Se ejecutaron y están en curso importantes obras de saneamiento en:
- Casavalle A y B (Cerrito),
- Casavalle Norte,
- Malvín Norte,
- Maroñas y Flor de Maroñas (Arroyo de la Cantera y Arroyo Chacarita),
- Punta de Rieles y Bella Italia (Arroyo Chacarita y Arroyo Manga),
- Playa Ramírez, donde se está construyendo el tramo oeste del colector costero, que va de la Ciudad Vieja a Punta Carretas.

* Se licitó la primera etapa del saneamiento del Arroyo Casavalle.



* Se pusieron en marcha los proyectos para el saneamiento de Peñarol, Sayago, Pueblo Ferrocarril, Colón Norte, Barrio Lavalleja, Pueblo Conciliación, Carrasco Norte, 3a. sección de Casavalle, Cerro Norte, La Boyada, Santiago Vázquez, Santa Catalina, Villa Teresa, Millán y Lecocq y entorno de la cañada Jesús María.

* Paralelamente a los proyectos y con el acuerdo del gobierno nacional, se está tramitando la financiación ante el BID de la mayor parte de estas obras (PSU III), junto con importantes tareas de rehabilitación de la red existente en el área portuaria, en las márgenes del Arroyo Miguelete, en la naciente del Arroyo Malvín, en la zona industrial de Nuevo París y en otros puntos de mal funcionamiento actual.

* Se potenció el servicio municipal de mantenimiento de la red, con importantes mejoras en sus equipos y condiciones

de trabajo.

* Para mejorar el trabajo zonal y la capacidad de respuesta a escala local se suministraron cinco camiones barométricos nuevos a los Centros Comunales Zonales.

* Con la elaboración del Plan Director, se avanzó en estudios que no se realizaban desde 1922, globalizando el análisis de las redes existentes y su expansión, en especial al oeste de la ciudad, proponiendo horizontes y medidas para la debida calidad de los medios receptores (arroyos, bahía, río) y marcando criterios para los más diversos aspectos del sistema hidráulico y sus temas conexos.

Arroyos y cañadas más limpias

* Se limpiaron los cauces de numerosas cañadas y arroyos, facilitando el escurrimiento de pluviales y evitando inundaciones.

* Se realizaron trabajos de acondicionamiento de márgenes y limpieza del cauce del Arroyo Miguelete.

* Se mejoró el cauce de importantes tramos del Arroyo Pantanoso y de sus afluentes.

* Para mejorar al Arroyo Carrasco se ejecutan obras en su cuenca (Maroñas, Flor de Maroñas, Punta de Rieles, Bella Italia), y se elaboran proyectos de futuro, colaborando con la Comisión del Arroyo Carrasco.

* Se rectificó el curso del Arroyo Malvín y se sanearon las zonas linderas, en toda su cuenca, incluyendo la construcción de las ramblas a los costados del arroyo, lo que cambiará la fisonomía de la zona.

Aire puro

* Montevideo cuenta, en general, con aire de buena calidad. Para conservarlo en este estado, se tomaron medidas que eliminaron la principal fuente de contaminación de la ciudad (hornos de la Fábrica de Cemento Portland).

* Se incorporaron nuevos equipos de medida de calidad de aire.

* Se intensificó el monitoreo de la industria, desarrollando diversos controles; al día de hoy se dispone de una información globalizada que permite planificar acciones

futuras.

* Se creó la Comisión Técnica Ambiental que coordina las campañas municipales destinadas a la preservación del medio ambiente.

Playas: el más democrático de los recreos

* Ahora, todas las playas montevideanas, excepto Ramírez y Miramar, son aptas para baños, salvo en las 24 horas posteriores a grandes lluvias o temporales. Las playas del Cerro, al oeste del Departamento, también son aptas sin restricciones. Las arenas, que están siendo tratadas con equipamiento moderno a efectos de su remoción, aereación y limpieza, no son factor de riesgo, si se colabora en mantener la higiene.



Todas las playas -excepto Ramírez y Miramar- son aptas para baños.

* Los análisis físicos, químicos y bacteriológicos que durante todo el año realiza el Laboratorio de Higiene de la IMM, en 20 puntos de la costa, demuestran que los valores de coliformes fecales no solamente están dentro de los estándares que prevé nuestra legislación y los universalmente aceptados para aguas destinadas a la recreación por contacto directo, sino que han mejorado con relación a las temporadas anteriores.

* De acuerdo a los análisis, ha mejorado la calidad de las aguas de las playas Ramírez y Miramar, aunque todavía se consideran como no aptas para baños de inmersión. Esto se debe a la contaminación del Arroyo Carrasco así como al hecho de que todavía no ha finalizado la construcción del

Plan Saneamiento 2, que incluye la continuación del interceptor costero que recogerá todos los desagües directos que van a la costa por la zona oeste, desde la calle Guaraní hasta Punta Carretas.

* En la temporada 90-91 comenzó a funcionar el emisor subacuático que descarga las aguas servidas -previo su pasaje por la Planta de Pretratamiento, que le quita los elementos sólidos- a 2.320 metros de la costa, mejorando notablemente la situación de la costa.

4/ TU CASA... LIMPIA

Basurales endémicos

«Nos comprometemos a erradicar en 90 días los basurales endémicos de Montevideo. Dejaremos limpia la ciudad. Pero aquí reclamamos de la responsabilidad de todos los montevideanos. Una ciudad limpia, vecinos, no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* A comienzos de esta administración comunal había en Montevideo 1.700 basurales endémicos. Hoy quedan aproximadamente 150.

* No bien asumió este gobierno departamental, se construyó la caminería en la excavación de la Usina No. 6 y se puso en operación el relleno sanitario, que continúa en funcionamiento. Allí se depositan ordenadamente las 920 toneladas de residuos que se recogen diariamente.

* En la Usina No. 6 comenzó a construirse una nueva excavación para el depósito de residuos.

* Se está licitando la compra de un horno incinerador para los residuos hospitalarios y la reparación a nuevo de la Usina No. 2, destinada a dichos residuos.

Mayores recursos humanos y técnicos

«Comenzaremos mejorando rápidamente los servicios».
Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Ingresaron 570 nuevos peones para barrido y recolección, entre hombres y mujeres. Además se cuenta con tres cuadrillas volantes con 15 operarios cada una, y siete cuadrillas con ocho operarios, las que concurren a las zonas que no tienen barrenderos asignados o donde sean solicitadas a través de los Centros Comunales Zonales.



Durante esta administración ingresaron 98 peones mujeres asignadas a barrido.

* Se incorporaron 35 nuevos camiones recolectores a la flota municipal. En breve se incorporarán otros 25, de modo que a diciembre del 94 el grueso de los camiones recolectores tendrá una antigüedad menor a tres años. Actualmente se cumple con la totalidad de los servicios de recolección: 60 servicios matutinos y 60 vespertinos.

*Se racionalizaron los circuitos a efectos de mejorar la atención.

* Se destinan 40 camiones de caja abierta a recoger el producto del barrido manual y el levante de basurales.

* Se incorporaron 10 barredoras mecánicas, cinco palas cargadoras para levante de basurales, un camión todoterreno, dos topadores, un cilindro, una motoniveladora y se ubicaron más de 80 contenedores contratados.

* En distintos puntos de la capital se instalaron 2.100 nuevas papeleras, a las que se agregarán otras 500 en el correr de 1994.

Educación y reciclaje

«Haremos una campaña de educación sobre la limpieza y las condiciones de salubridad de la población», «una ciudad limpia, vecinos, no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Se realizaron diversas campañas educativas buscando mayor colaboración de los vecinos a efectos de mantener la ciudad limpia. El eslogan "Montevideo, tu casa", intenta involucrar directamente a los vecinos en su ciudad.

* Se insiste que para conservar la higiene de la ciudad es imprescindible sacar la bolsa de residuos a la hora estipulada de pasaje del recolector: las 20 horas en la zona atendida por la empresa Sur, entre 7 y 7 y 30 horas en la zona atendida por la IMM con recolección matutina y a las 13 horas en la zona atendida por la IMM con recolección vespertina.

* En los CCZ 7, 8 y 9 se inició una experiencia piloto de clasificado en origen, o selección manual previa en el propio domicilio, separando, en dos bolsas, los residuos orgánicos de los inorgánicos.

* A través de un convenio con CONAPROLE, se instrumentó una experiencia por la que los niños llevan las bolsitas de leche vacías a la escuela, de donde las retira la Intendencia para transportarlas a la planta industrial de CONAPROLE, que las recicla y las convierte en bolsas de residuos.

* En el Palacio Municipal se inició una campaña de separación y clasificación del papel que se descarta. Para ello se promueve que los funcionarios realicen la «separación en oficina» de dicho papel, lo que facilita el proceso posterior de clasificación y reciclado. La campaña contribuirá a una mayor sensibilización y comprensión de los temas ambientales.

* En la zona este de la ciudad, hasta la calle Propios, se hace levante de poda dos veces por semana. El servicio se solicita en los Centros Comunales Zonales

correspondientes.

* También las playas han sido objeto de una intensa campaña de limpieza y recuperación. Ahora todas las playas montevideanas, excepto Ramírez y Miramar, son aptas para baños, salvo en las 24 horas posteriores a grandes lluvias o temporales.

* Con maquinaria especializada y personal municipal se limpian las playas Cerro, Ramírez, Pocitos, Buceo y Puerto del Buceo. Asimismo la Intendencia se encarga del descalce de la arena de la totalidad de las playas con un nuevo camión todoterreno de 16 m3 de capacidad.

* Mediante los convenios con instituciones educativas como el Movimiento Tacurú, la Iglesia Anglicana y Juventud para Cristo-Gurises Unidos, se instrumentó una nueva alternativa para la limpieza de las playas y calles, paralela a los contratos con empresas y las zonas atendidas por administración.

Clasificadores

«Prestaremos especial atención al problema social de los hurgadores». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* Un decreto, respaldado por todas las bancadas, reconoció el problema social de los clasificadores y autorizó el inicio de los trabajos para su reordenamiento. Poco después se aprobó una reglamentación que estableció los derechos y las obligaciones de los clasificadores. A partir de allí se creó un grupo de trabajo municipal, con la participación de un equipo de asistentes sociales, en cuyo marco se llevó a cabo un censo de clasificadores y se delinearon las principales políticas de trabajo.

* Para evitar el reciclado de residuos en la calle se desarrolló un programa de construcción de plantas de clasificado de residuos.

* Las primeras plantas de clasificado que se construirán en Burgues y Aparicio Saravia y en Isla de Gaspar, permitirán que el clasificador seleccione y negocie los productos reciclables en un lugar cercado y techado, con baños, oficinas y contenedores donde arrojar los restos.

5/ EL COLOR DE LA NATURALEZA

Más espacios para todos

«Haremos la preservación y rehabilitación urbana y patrimonial de nuestro Departamento», «anunciamos el inicio de proyectos particulares: la realización y la puesta en marcha del Centro Comunal Victoria, de este barrio, para que todos los vecinos tengan dónde recurrir, bibliotecas, gimnasios, policlínicas, trabajo comunitario».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Esta administración se propuso una rehabilitación humana y urbana de la ciudad de Montevideo. Recuperando los barrios, preservando los espacios naturales, reciclando las edificaciones, se eleva la calidad de vida de la gente.

* Para que Montevideo se convierta en una ciudad más disfrutable, se iniciaron diversas acciones en los espacios verdes, que van desde el acondicionamiento de rincones infantiles y para la tercera edad, pasando por la construcción de plazas y remodelación de parques públicos, hasta acciones de recuperación y posterior conservación de espacios verdes por parte de la propia Administración, de comisiones de fomento o por el sistema de patrocinios privados.

* A través de esta política de patrocinios privados se logró la recuperación, iluminación y vigilancia de espacios públicos como:
- Plaza Zabala,
- Constitución,
- Fabini,
- Monumento a los Constituyentes de 1830,
- Plaza Tiradentes,
- Ecuador,
- Wáshington Beltrán,
- el remozamiento del Museo Oceanográfico.

* Montevideo tiene, ahora, más lugares donde caminar y pasear: durante esta administración se crearon las Peatonales Sarandí, Barbato, Frugoni y Pasaje de la Vía en el Centro Comunal Zonal 2.
* A partir de 1990, se crearon más de 45 nuevas plazas y plazuelas, a partir del acondicionamiento y equipamiento de espacios públicos que no estaban mantenidos y carecían de uso, así como muchos rincones infantiles. En el año 1993

la División Espacios Públicos construyó 20 de esas nuevas plazas. Entre ellas se destacan: Sandino, Neruda, Libertad de Maroñas, Ibirapitá, Torres García, las peatonales céntricas de las calles Sarandí, Frugoni, Barbato y las del Pasaje de la Vía en La Comercial; Simón Bolívar en barrio Bolívar, y Pasaje Salguero en La Unión; las de Monterroso y Cristóbal Colón en Nuevo París; la de la Aviación en Melilla; las ubicadas en los complejos habitacionales CH99, Euskalerría 71 e INVE 17; las ubicadas en Ignacio Nuñez y Turenne, en Valencia y Requemada, en Clemente César y Gral. Aguilar, en Av. Millán y Rodríguez Correa, en Parma y Madreselva, en Félix de Medina y Horacio, en Odense y Trípoli, en Londres y Roldós y Pons, en Nantes y Juan Acosta, en Av. Burgues y E. Vega, en Etna y Verona y en la Rambla Concepción del Uruguay.

* A través de un convenio con la Escuela de Bellas Artes, se llevó a cabo la recuperación edilicia y la pintura de fachadas en la calle Emilio Reus.

* Comenzó a funcionar el Centro de Atención Integral para adolescentes en el subsuelo del Mercado Victoria, donde se atienden sus necesidades de salud y se les capacita en múltiples disciplinas.

* Se promovió el aporte de empresas privadas para el acondicionamiento, equipamiento y vigilancia de espacios públicos a través de licitaciones de concesión de uso para instalación de locales de venta de comidas así como a través del sistema de patrocinios.

* Se llamó a licitaciones para la iluminación de puntos relevantes de la ciudad como monumentos, fachadas de edificios representativos, etc., así como para la recuperación y mantenimiento de las fuentes ubicadas en espacios públicos.

* Se concretaron obras de relevancia para toda la ciudad, como las plazas Cagancha y los parques Rivera, Rodó y Prado.

* El monto anual de los contratos de limpieza y mantenimiento de parques, ramblas, bulevares, playas y los de reposición y mantenimiento del arbolado público totalizan los U$S 1.800.000.

* En áreas verdes, entre los años 1990 y 1992 se realizaron, promedialmente, 20 obras por ejercicio. En 1993 se concretaron 58 intervenciones, mientras que para 1994 se prevén 60 obras, entre las que están incluidas las remodelaciones de las plazas Cagancha y de los parques Rodó y Rivera.

Recuperación y creación de espacios públicos
Actuaciones por CCZ

CCZ 1: 9 espacios recuperados, incluyendo Plaza Zabala, Plaza Pablo Neruda y remodelación de Plaza Cagancha. Dos espacios públicos nuevos: Peatonal Sarandí y Paseo Yí.

CCZ 2: 9 espacios recuperados, incluyendo Parque Rodó, Plaza Don Pancho, Plaza Córdoba y Explanada Municipal. Cinco espacios nuevos: Peatonal Barbato, Peatonal Frugoni, Plazuela en Hermano Damaceno y Pasaje de la Vía, predio de calle Cebollatí.

CCZ 3: 19 espacios recuperados, incluyendo Plaza de las Misiones y Plaza Terminal Goes. Tres espacios nuevos: Plaza Simón Bolívar y Plazoleta de General Aguilar, Clemente César, espacio en Avda. Millán y Rodríguez Correa.

CCZ 4: 10 espacios recuperados, incluyendo Parque Batlle, Monte Caseros y Mariano Moreno. Dos espacios nuevos: Plazuela Madreselva y Parma y Plaza Minesotta.

CCZ 5: 6 espacios recuperados, incluyendo Plazoleta Freire, Plaza Varela, Plaza Ituzaingó. Cinco espacios nuevos: Plaza en Buceo, entre Unidad Buceo 1 y CH99; espacio en Pedro Viera y Eufemio Masculino; espacio en Ponce y Araúcho; Plazoleta "Salvador Allende"; rincón infantil en Diego Lamas y Capitán Videla.

CCZ 6: 8 espacios recuperados, incluyendo Plaza Julián Laguna, Estado de Israel, Serrato y Tomás Claramount. Cuatro espacios nuevos: Valencia y Requemada, Tres Cerros y Andrés Gómez, Plaza Liberoff y Pasaje Salguero y 20 de Febrero.

CCZ 7: 17 espacios recuperados, incluyendo Punta Gomensoro, Plaza Chopin, canteros de Concepción del Uruguay. Tres espacios nuevos: Plaza Sandino, Plaza interna en CH99, Plaza Ciudad de Rosario.

CCZ 8: 7 espacios recuperados, incluyendo el Parque Rivera. Seis nuevos espacios, incluyendo Plaza República de Bolivia y Plaza Torres García.

CCZ 9: 28 espacios recuperados. Tres espacios nuevos, incluyendo la Plaza y Teatro Flor de Maroñas.

CCZ 10: 11 espacios recuperados.

CCZ 11: 6 espacios recuperados, incluyendo el rincón infantil de Londres y J. Roldós y Pons y Plaza Libertad del Barrio Ituzaingó. Dos espacios nuevos: Nantes y Juan Acosta y Río Guayas y Cno. Corrales.

CCZ 12: 32 espacios recuperados. Tres espacios nuevos: Plaza de la Aviación en Melilla, Plaza Villa Teresa, Plaza INVE 17.

CCZ 13: 9 espacios recuperados. Un espacio nuevo: Plaza Jardines del Prado.

CCZ 14: 28 espacios recuperados. Tres espacios nuevos: Plaza Monterroso, Plaza Cristóbal Colón y Plaza El Huevo.

CCZ 15: 22 espacios recuperados, incluyendo Plaza Aparicio Saravia y Atahualpa. Nuevos espacios: Parque Lineal sobre Arroyo Miguelete, plazas en Batlle y Ordóñez y Pantaleón Artigas, plazoletas en Bayona, Reyes y Carapé, plazoletas en Burgues y Estanislao Vega y en Ortiz de Zárate y Rafael Hortiguera.

CCZ 16: 14 espacios recuperados, incluyendo el Parque Capurro y Plaza Soldados de San Martín. Un espacio nuevo: Plaza Wáshington Beltrán.

CCZ 17: 12 espacios recuperados, incluyendo la recuperación del parque Vaz Ferreira.

CCZ 18: 15 espacios recuperados, incluyendo el Parque Punta Espinillo y el Parque Lecocq.

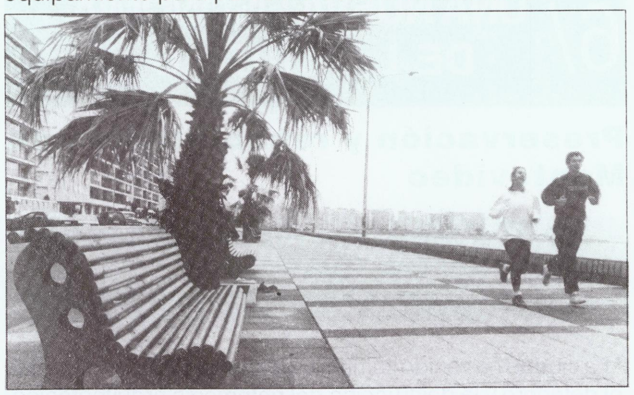
* Con la descentralización del mantenimiento de áreas verdes, entre 1992 y 1994 aumentó el área de mantenimiento, pasando de 300 a 400 hectáreas. Buena parte de esa nueva superficie de áreas verdes proviene del rescate para uso público de baldíos y basurales.

* Paralelamente se mejoró la limpieza y el área verde de todos los cementerios, comenzando el parquisamiento del sector tierras del Cementerio del Norte.

* Esta administración plantó 303.500 árboles, arbustos y florales, particularmente a través de los Centros Comunales Zonales, atendiendo la solicitud de los vecinos. El costo de las plantaciones asciende a U$S 318.000.

* Para que las plazas vuelvan a ser lugar de esparcimiento y encuentro, se las acondicionó con bancos, mesas con dameros, circuitos aeróbicos y rincones infantiles.

* En 30 espacios públicos se instalaron módulos de equipamiento para personas de la Tercera Edad.



Bancos «como los de aquellos tiempos» en la costa montevideana.

* A efectos de permitir un uso social más intenso de los espacios públicos, se colocaron más de 600 bancos de plaza con respaldo en diversos puntos de la ciudad, destacándose los instalados en la Rambla.

Turismo social y ecológico

«Impulsaremos el desarrollo turístico de la costa oeste de Montevideo que va desde el Cerro hasta el Santa Lucía». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* En el sector oeste de Montevideo se creó una nueva atracción para el turismo social y ecológico: el Parque Polivalente de Punta Espinillo, donde se realizaron obras para asegurar el abastecimiento de agua potable y energía eléctrica, se construyeron parrilleros, un parador, módulos de servicios higiénicos, se realizaron plantaciones y se instalaron juegos infantiles.

* Asimismo se creará una Reserva Forestal, Jardín Botánico y Parque Indígena en Punta Espinillo, donde se plantarán 15.000 árboles, de modo de convertir la región oeste de la ciudad en un epicentro de actividades ambientalistas. El proyecto abarca Punta Espinillo, costas del Río Santa Lucía, Pueblo Santiago Vázquez y Parque Lecocq. Está comprendido todo el entorno que se inicia en el Cerro de Montevideo y termina en el Santa Lucía, incluyendo los humedales de la zona.

6/ UNA NUEVA FISONOMIA DE LA CIUDAD

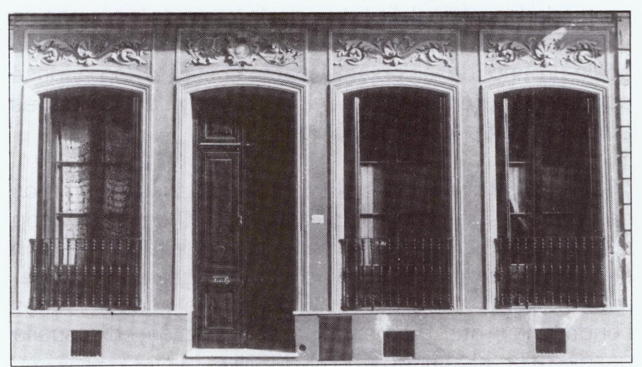
Preservación y rehabilitación de Montevideo

«Haremos la preservación y rehabilitación urbana y patrimonial de nuestro Departamento».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* La ciudad ha venido sufriendo desde hace varias décadas el deterioro y la destrucción del patrimonio arquitectónico, urbanístico, paisajístico y ambiental. La población se ve segregada de sus ámbitos reconocidos y habituales.

* La idea de preservación supera el propósito de conservación del pasado y el concepto de monumento, para proyectarse en el futuro de la ciudad, con la atención de los bienes patrimoniales socialmente significativos. Las acciones de preservación implican diversos niveles de actuación -desde el reciclaje de construcciones antiguas a la preservación de áreas caracterizadas de la ciudad-, usándose distintas estrategias e instrumentos.



Se privilegió el reciclaje en barrios con infraestructura de servicios.

* Las zonas costeras habían quedado expuestas al mayor peligro por los embates de una sustitución arquitectónica irreflexiva alentada por la especulación inmobiliaria y la permisividad de las ordenanzas entonces vigentes, que habían sido una de las causas de desequilibrios en el crecimiento, agresiones visuales y ambientales, descompensación de servicios y el deterioro de amplios sectores.

* La modificación de las ordenanzas de edificabilidad que se ha llevado a cabo tienden entre otros parámetros a bajar la altura de las futuras construcciones a realizarse. Para las zonas de Punta Carretas, Pocitos, Malvín y otros lugares de la costa, se modificó la reglamentación. Se permitían allí en forma indiscriminada alturas de hasta 27-30 metros, que están ahora limitadas hasta nueve metros. Esto, sin embargo, no le quita posibilidades al inversor privado ya que aún se permite la construcción de edificios altos en ciertos terrenos, por ejemplo linderos con edificios de altura ya existentes, de tal forma de eliminar las medianeras. La preservación no se opone al desarrollo sino que por el contrario lo encauza en beneficio de toda la comunidad.

* Se modificó la ordenanza de alturas del Cerro, con el fin, además de los ya señalados, de preservar su perfil de gran importancia paisajística e identificatoria de Montevideo. Actualmente se estudian las nuevas ordenanzas para el Centro de Montevideo. En estos momentos con todas las medidas adoptadas son alrededor de 50.000 las edificaciones preservadas en la ciudad.

* La regularización del asentamiento espontáneo de Santa Catalina en una olvidada playa del Río de la Plata de

propiedad municipal dio lugar, por la forma de la ocupación y la regulación de la zona por sus ocupantes, a un fenómeno socio-urbano de singulares características, lográndose además la preservación de la playa y las calidades ambientales de todo el entorno.

* Se regularizaron los asentamientos precarios en terrenos de propiedad municipal localizados en 10 barrios, dando solución a 965 familias. Están en proceso de regularización otros siete barrios municipales que albergan aproximadamente a 2.000 familias. Se regularizaron además varios condominios que permanecían en situación no resuelta desde 1971, afectando a 1.800 familias.

* Se ampararon 65 obras edilicias con relevantes valores arquitectónicos, urbanísticos e históricos, declarándolas Patrimonio Municipal. Asimismo se incluyeron todas las obras de Patrimonio Nacional como forma de reafirmar su valor, de modo que ante una eventual desafección a nivel nacional quedarían igualmente preservadas, prohibiendo su demolición. Dentro de aquellas 65 obras se encuentran entre otras: el Palacio Salvo, la Torre del Estadio Centenario y el Palacio Municipal, que pertenecen a la memoria colectiva de los montevideanos.

* Una norma similiar será aprobada para la protección de especies vegetales de relevancia, que también son parte indisoluble de la ciudad de Montevideo.

* La Ciudad Vieja deteriorada física y socialmente, con el trabajo de su Comisión Especial Permanente, es hoy un área en recuperación. Se realizan reciclajes de viviendas, de oficinas, de monumentos históricos, se construyó la Peatonal Sarandí, y se ha generado una dinámica en la que intervienen organismos públicos y el sector privado.

* En el espíritu de la política de descentralización, y en relación a la preservación urbana y arquitectónica, están trabajando las siguientes Comisiones Especiales Permanentes: la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, del Prado y Carrasco-Punta Gorda, además del Consejo Auxiliar de los Pocitos con iguales atribuciones. Estas comisiones atienden aquellas áreas de la ciudad con calidades absolutamente inusuales, especiales e irrepetibles y que, a su vez, están demandadas por el capital inmobiliario.

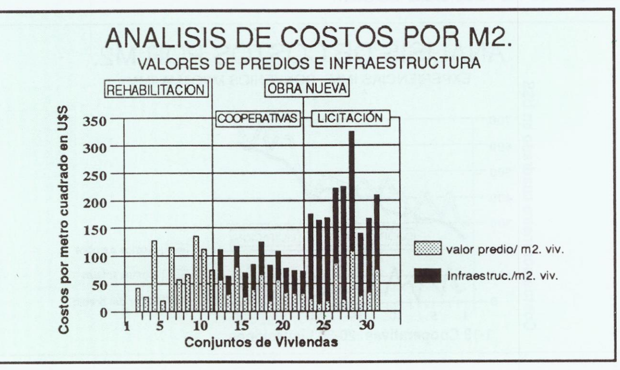
* Entre los planes especiales con el objetivo de rehabilitar barrios del punto de vista físico y social se destaca el Plan de Rehabilitación Integral del Barrio Sur a cargo de un equipo interdisciplinario, integrante del Grupo de Estudios Urbanos y con el apoyo brindado por el Convenio de Cooperación firmado entre la Junta de Andalucía y la Intendencia Municipal de Montevideo.

Un plan de viviendas más solidario

«Reclamamos y participaremos con la Intendencia Municipal de Montevideo en el Plan Quinquenal de Viviendas», «recuperaremos y reciclaremos las viviendas municipales que estén en condiciones y en ellas, en el plazo más corto que podamos, alojaremos a los que no tienen techo». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* En Montevideo se comprueba un fenómeno de virtual expulsión de parte de la población que emigra hacia la periferia sin servicios generando un crecimiento desestructurado del área urbana. Pero, paradojalmente, la población de Montevideo no crece, por lo que no se justifica este crecimiento espacial y territorial.

* La consecuencia de lo anterior es que la comunidad debe hacer un esfuerzo por extender la infraestructura de servicios y el saneamiento a nuevas zonas, para alcanzar a más pobladores con su cobertura, mientras que en las áreas centrales se percibe un proceso de subutilización de los recursos existentes con signos visibles de vaciamiento, depredación, sustitución social y arquitectónica sin sentido, pérdida de identidad y tugurización.



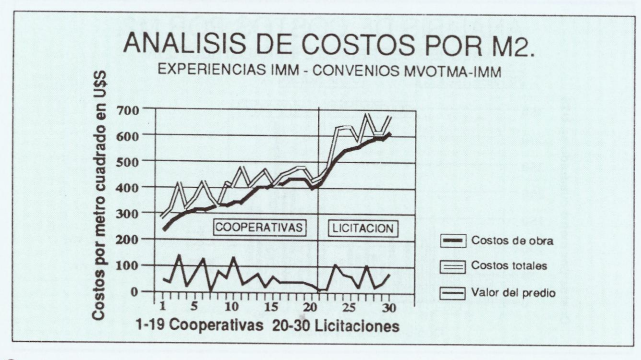
* Resulta indispensable, entonces, revertir las políticas de construcción de vivienda nueva, considerando los servicios que existen y por lo tanto el esfuerzo que la sociedad toda debe realizar.

* No obstante, en materia de viviendas queda limitado a las Intendencias la posibilidad de realizar convenios con aportes de tierras, urbanizaciones, servicios, dinero, trabajo y especies, si bien resulta innegable el papel protagónico de los municipios en cuanto a la capacidad de definir y gestionar una política de vivienda que atienda las necesidades de los vecinos.

* En este sentido, el gobierno departamental de Montevideo puso en marcha:
- acciones de reciclaje y recuperación del patrimonio edilicio de la ciudad,
- experiencias piloto en la búsqueda de sistemas constructivos que habiliten la construcción de viviendas de mayor calidad y área a menor costo,
- un programa basado en la distribución de tierras por medio de la Cartera Municipal de Tierras,
- Banco de Materiales.

* Los programas de vivienda y reciclaje de interés social, que incluyen la posterior administración y gestión de los conjuntos resultantes, se llevaron a cabo mediante la participación de los sectores residentes, normalmente de bajos recursos, en cuanto destinatarios esenciales de la rehabilitación.

* Para esto se adoptó la modalidad de ayuda mutua y se adaptó la experiencia acumulada en materia cooperativa a una nueva realidad social.



* Se recuperaron y rehabilitaron fincas de propiedad municipal existentes en distintos barrios de la ciudad, para revertir el proceso de tugurización. En este sentido se impulsó el reciclaje colectivo de fincas antiguas para incorporar al parque habitacional un número importante de unidades aprovechando la infraestructura de servicios:
- Programa Casa Verde, Vivienda Alternativa, Vivienda Carlos Gardel y Merendero, en el Barrio Sur: se obtuvieron 15 viviendas,
- Programa en Ana Monterroso: se obtuvieron 15 viviendas,
- Reciclaje de una vivienda en el Barrio Goes: se obtuvieron 17 viviendas,
- Reciclaje de dos fincas en Palermo: se obtuvieron ocho viviendas,
- Rehabilitación en Rambla Portuaria: se obtendrán 35 viviendas,
- Reciclaje de una finca en la Ciudad Vieja: se obtendrán 12 viviendas.

* En el Barrio Sur, en Las Bóvedas -Ciudad Vieja-, en Goes y en Palermo se impulsaron medidas conducentes a la revalorización, mejoramiento y complementación del parque de viviendas, recuperando dichos barrios caracterizados.

* En Goes II, Villa Teresa y Cerrito de la Victoria, se ejecutaron experiencias piloto de viviendas de diferentes tipos edilicios, tecnologías y modos de gestión, las que demuestran que se puede lograr hasta 50 m2 de superficie por costos similares a los de los núcleos básicos evolutivos de 30 m2 ejecutados en convenio con el Ministerio de Vivienda.

* Se construirán 1.050 núcleos básicos evolutivos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con una inversión aproximada de U$S 4:000.000.

* A través del programa Obra Comunitaria se apoyó la realización de obras de complementación y locales comunales en barrios populares con carencias.

Cartera de tierras

«Anunciamos la elaboración de una cartera de tierras municipales que pondremos en manos de todos ustedes, quienes necesitan tierras para construir casas».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* A través de la Cartera de Tierras, creada durante esta administración, se entregaron aproximadamente 100 hectáreas de tierra a grupos organizados propiciando una política social de la tierra urbana y apostando a la organización social de las 4.200 familias beneficiarias.

Banco de materiales

«Realizaremos un banco de materiales para que grupos organizados de vecinos, a corto plazo y con valores extremadamente accesibles, puedan empezar de una buena vez por todas, a refaccionar y a complementar sus viviendas inconclusas».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Durante esta administración se creó el Banco de Materiales, que atendió solicitudes de materiales para construcción o refacción de viviendas de más de 1.000 hogares.

Montevideo Rural

* En todos los ejercicios presupuestales de esta Administración se promovió la exoneración del pago del 50 por ciento de la Contribución Inmobiliaria de los predios rurales de Montevideo afectados a usos productivos.

* A su vez se inició un programa de apoyo a la producción con un servicio de maquinaria agrícola, que incluye tractor y otros equipos, el que se ofrece,en forma gratuita, a los productores que lo requieran.

* Con el objeto de fortalecer la economía doméstica y revalorizar la tierra como fuente de vida, se puso en práctica el Programa de Apoyo a Huertas Familiares, que enseña a crear y producir en un pequeño huerto preservando los recursos naturales. El mismo incluyó la edición de un manual para la realización de pequeños huertos.

7 / NIÑOS, JOVENES Y MAYORES TIENEN QUIEN LOS ATIENDA

Atención a la infancia

«(Pondremos) en marcha un programa zonal de atención preescolar con la creación este año de 1990 de 11 guarderías infantiles».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Esta administración destinó importantes esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y de salud de todos sus habitantes, en particular de aquellos más desprotegidos.

* Desde 1990, con la cooperación de Unicef y la Fundación ORT, se puso en marcha el Programa Nuestros Niños que desarrolló un modelo de educación inicial, socialización, nutrición, estimulación y control de salud. Además desarrolló un modelo de gestión comunitaria de servicios públicos.

* Durante esta administración se crearon 12 guarderías comunitarias, que brindan cobertura a niños preescolares provenientes de familias en situación de riesgo.

* A su vez se transfieren recursos para becar 120 niños preescolares para otras ocho guarderías institucionales que ya venían funcionando.

Leche subsidiada y donación de alimentos

«Duplicaremos el volumen de leche a vender en los Expendios Municipales».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

LECHE DONADA POR LA I.M.M.
PERIODO 1990 - 1993

* Se entregan gratuitamente 3:250.000 litros de leche anuales a 200 escuelas públicas de la capital. Paralelamente, 6.000 vecinos, fundamentalmente niños y personas de la tercera edad, reciben diariamente leche subsidiada que la retiran de 120 almacenes de la ciudad. El trámite para obtener la leche subsidiada se realiza en los propios Centros Comunales Zonales.

* Mediante un convenio suscripto entre la IMM y PROMOPES, a partir de 1993 comenzó a instrumentarse la donación de pescado a grupos organizados, comedores, ollas populares, instituciones de enseñanza y comisiones barriales, entre otros. A la fecha son 106 grupos beneficiarios, además de 20 guarderías.

Jóvenes: presente y futuro de Montevideo

* Para los adolescentes comenzó a funcionar el centro de atención integral en el subsuelo del Mercado Victoria. Allí no sólo se atienden las necesidades de salud de los jóvenes, sino que se los capacita en múltiples disciplinas, como informática, expresión musical, plástica, fotografía y video, entre otras. A su vez existen centros de atención integral para adolescentes en tres policlínicas municipales.

* Se crearon espacios juveniles con fines recreativos y culturales en Parque Capurro (CCZ 16) y Paso de las Duranas (CCZ 15).

* Por sorteo, y a través de convocatorias públicas, la IMM dio trabajo a casi 2.000 jóvenes, cifra que es equivalente al 2 por ciento de los desempleados jóvenes que hay en Montevideo.

* Mediante convenios con distintas instituciones públicas y privadas se apoyó a un número muy significativo de jóvenes en su proceso de inserción en el mercado laboral. Así por ejemplo con el Movimiento Tacurú se suscribieron convenios para trabajos de limpieza y mantenimiento; con el Foro Juvenil se firmaron convenios para cursos prácticos de jardinería; con la asociación juvenil Horneros por la Vida se firmaron convenios para brindar cursos de técnicas de construcción; con Gurises Unidos se firmaron convenios para el barrido de calles y playas, entre muchos otros. A los que se agregan los convenios firmados con el INAME, UTU y Universidad de la República.

* Asimismo se generaron experiencias laborales para

jóvenes mediante el otorgamiento de becas o mediante instancias de capacitación, entre las que se destacan las 1.000 becas gratuitas que se otorgaron para el entrenamiento en computación.

* Se instrumentó el Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles, mediante el cual la IMM apoyó iniciativas en la esfera cultural, recreativa y de turismo juvenil (campamentos, etc.).

* En lo deportivo, la Intendencia colaboró con todos los requerimientos de los clubes, mediante el préstamo de maquinarias para reciclaje de canchas, la concesión de terrenos y el apoyo a actividades puntuales. Se realizaron obras de infraestructura en el Cilindro, el Estadio Centenario, el Estadio Charrúa y el Velódromo.

* Durante las temporadas veraniegas se realizaron eventos deportivos en las playas, una de las actividades organizadas por la Intendencia que cuenta con mayor convocatoria de público.

Mujeres

* Se puso en marcha el Servicio de Apoyo a la Mujer Víctima de Violencia, que funciona a través de la línea telefónica 41 41 77. La misma está atendida por personal especializado y opera las 24 horas del día los siete días de la semana.

* Comenzó a funcionar un programa de servicio de empleo dirigido a mujeres sin límite de edad, jóvenes de ambos sexos menores de 30 años y personas discapacitadas, el que ofreció más de 900 puestos de trabajo. Las solicitudes de empleo se llenan en cualquier CCZ.

Solidaridad con los mayores y discapacitados

* Se crearon dos Hogares Diurnos destinados a la Tercera Edad dentro de las jurisdicciones de los Centros Comunales Zonales 2 (Eduardo V. Haedo 2147) y 8 (Hotel del lago del Parque Rivera). Se trata de espacios de sociabilidad con apoyos sanitarios y alimentarios.

* Con el BPS e instituciones y organizaciones de jubilados la IMM está instrumentando el otorgamiento de la Tarjeta Dorada, que otorgará descuentos en bienes y servicios

para personas adultas mayores de 60 años sin límite en cuanto a ingresos.

* Se instrumentó un programa de educación física y un programa de paseos y excursiones para personas adultas mayores.

* A fin de potenciar el uso de múltiples espacios públicos desaprovechados, se los equipó con módulos para personas de la tercera edad, con mesas, bancos y mesas de ajedrez.

* A través de cuatro consultorios jurídicos atendidos con la Facultad de Derecho, se proporciona asistencia legal gratuita a personas de bajos ingresos en los CCZ 6, 11, 13 y 14.

* Se creó la Credencial Verde, una tarjeta de descuentos para personas con discapacidad. Con más de 300 servicios y comercios adheridos, usufructúan de la misma más de 12.000 personas.

* De acuerdo al mandato de la ley, se llenaron más de 50 cargos en la Intendencia con personas con discapacidad. Asimismo se otorgaron, por adjudicación directa, más de 100 puestos en ferias permanentes y en ferias vecinales a personas con discapacidad.

* Junto con la Organización Nacional Pro Laboral del Impedido y el Movimiento Nacional del Minusválido se puso en marcha un emprendimiento comercial e industrial que dará trabajo a 30 personas con discapacidad.

* En el marco de estas políticas se editó un libro que intenta contribuir a que los niños formen una nueva actitud ante las personas con discapacidad.

Ambulantes

«Realizaremos un censo para que en el sector ambulante sigan trabajando los que realmente necesitan y no los que están ahí para lucrar».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* De 200 permisos existentes en 1990, se regularizaron 3.000 puestos de venta callejera que fueron adjudicados por la Intendencia, tanto en las ferias permanentes como en las principales avenidas de la ciudad.

* A su vez se crearon alrededor de 4.000 puestos de venta callejera al regularizarse las ferias especiales de Villa Biarritz, Parque Rodó (ex Obligado), Luis Alberto de Herrera y Couture y Costa Rica (ex Líbano y Caramurú).

8/ UNA CIUDAD SANA Y PROTEGIDA

«Pondremos en marcha rápidamente policlínicas en cada uno de los Centros Comunales Zonales, en las 18 regiones de Montevideo».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* La administración municipal destina U$S 2.000.000 anuales para la atención de la salud de los habitantes de Montevideo.

* Durante esta administración se abrieron nueve servicios de atención a la salud, los que se suman a los 14 que existían previamente. Los nueve servicios son los siguientes:
- Policlínica en la calle Gonzalo Ramírez, en el CCZ 1,
- Centro de Protección Materno Infantil en el CCZ 2,
- Policlínica en el local de la Federación Obrera de la Lana, en el CCZ 3,
- Policlínica en el Mercado Modelo, en el CCZ 4,
- consultorio odontológico en Euskalerría, en el CCZ 6,
- convenio con la Policlínica José Pedro Varela, atendida con personal municipal en el área de la salud bucal en el CCZ 8,
- nueva Policlínica-Centro Materno Infantil, en el CCZ 10,
- Policlínica Entre Vecinos, en el CCZ 16,
- consultorio odontológico del Cerro, en el CCZ 17.

* Paralelamente se están ampliando seis policlínicas municipales: Parque Bellán; Punta de Rieles; La Paloma; Colón; Paso de la Arena y Casavalle.

* Cuatro nuevas policlínicas móviles completas médico-odontológicas atienden ahora las zonas rurales del Departamento, en los CCZ 10, 12, 17 y 18.

* Se adquirieron dos microómnibus para el trabajo de salud en los barrios.

* A su vez se incorporaron 32 nuevos sillones odontológicos.

* En las policlínicas municipales se realiza gratuitamente el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino a través del Papanicolau. Durante el período se realizaron más de 20.000 exámenes.

* Vinculado al Programa Nacional de Detección Oportuna del Cáncer de Mama, 10 policlínicas municipales realizaron más de 1.000 exámenes de cáncer de mama.

* También se presta asistencia en el área de la planificación familiar y el diagnóstico precoz de embarazo, ofreciendo métodos anticonceptivos.

* En cinco policlínicas se realizan exámenes portátiles de laboratorio.

* La línea SIDA (Tel. 42 10 10) atiende todos los días del año de 12 a 24 horas, dando respuestas concretas a problemas que se plantean en forma anónima.

* Las policlínicas montevideanas realizan 320.000 consultas anuales.

* A partir de un estudio realizado en 26.000 hogares con niños menores de 12 años y con mujeres en edad genital activa, se llevó adelante, con el apoyo de UNICEF, un importante trabajo de vacunación, en el marco del Programa Ampliado de Vacunación que realizan en todo el país el Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Lucha contra la Tuberculosis. De este modo se evitó la epidemia de sarampión en 1992.

* Se aplicaron 202.455 dosis de vacunas.

* Actualmente la Intendencia participa con el Ministerio de Salud Pública en el Programa Aduana, que consiste en el seguimiento domiciliario de los niños nacidos en el Hospital Pereira Rossell.

* El Programa Veo Veo controló la agudeza visual y entregó lentes en forma gratuita a niños de 27 escuelas y 10 guarderías.

* El programa de prevención en la salud bucal cubrió a

25.000 niños en edad escolar.

* Se editó un manual de primeros auxilios.

Teléfonos de interés general

- **Línea Sida**: **42 10 10**
  todos los días de 12 a 24 horas

- **Centro de Información al Consumidor**: **90 35 55**
  de lunes a viernes de 13 a 19 horas

- **Policlínica de la Mujer**: **90 31 53**

- **Apoyo a la Mujer Víctima de Violencia:** **41 41 77**

- **Personas con discapacidad:** **92 55 21**

- **Tercera Edad:** **91 78 26/27/ 28 Int. 667**

- **Educación Física, Deportes y Recreación**: **91 08 83**

- **Montevideo Rural:** **57 36 80**

- **Comisión de Juventud:** **91 36 94**

- **Informe de Deuda** (Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados): **92 25 04**

9/CULTURA PARA TODOS

Identidad y riqueza humana

«Anunciaremos la realización de concursos (...) encuentros de músicos, compositores, cantautores, ensayistas (...) premios municipales».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Una cultura viva y plural, abierta a todos los ciudadanos, define la identidad y la riqueza humana de una ciudad. La Intendencia Municipal ha procurado en este período que las actividades culturales fueran entendidas en un sentido amplio, atendiendo no sólo al estímulo, coordinación y desarrollo de la actividad artística, sino también a los aspectos de carácter antropológico y socio-cultural, así como también a la divulgación y vulgarización de conocimientos científicos, particularmente relacionados con la ecología, la preservación del medio ambiente y el conocimiento de la flora y la fauna regional.

* La política cultural emprendida por la administración se fundamenta en dos elementos básicos:
- rehabilitación y puesta en funcionamiento de la infraestructura cultural municipal, así como de sus organismos artísticos y educativos,
- apertura de nuevos espacios culturales en toda la ciudad a través de la gestión de las comisiones de cultura de los vecinos y convenios con las agremiaciones artísticas.

* Se reacondicionaron los siguientes museos:
- Parque-Museo «Fernando García»,
- Centro Municipal de Exposiciones (Subte),
- Cabildo de Montevideo, habilitando salas de encuentros y espacios para actividades multiartísticas,
- Museo «Juan Manuel Blanes», donde se crearon salas nuevas, se refaccionaron las salas de exposiciones y el depósito de obras de arte, y se lo dotó de un atractivo programa de actividades con notable convocatoria de público,
- Museo de Historia del Arte del Palacio Municipal, el que se

reestructuró totalmente, luego de ocho años de clausura, convirtiéndose en el museo pedagógico más avanzado del país,
- Museo de Historia Natural «Dámaso Larrañaga».

* También se refaccionaron y acondicionaron los parques zoológicos de Villa Dolores y del Parque Lecocq, el planetario «Germán Barbato» y el Jardín Botánico, creándose el Servicio de Divulgación Científica.

* Comenzaron las obras de reconstrucción y rehabilitación del Teatro Florencio Sánchez, en el Cerro.

* Se llevaron a cabo más de 80 exposiciones orgánicas de artistas plásticos en el Subte Municipal, Sala Soriano, Cabildo, Museo «Fernando García» y Museo «Juan Manuel Blanes».

* El encuentro «Nuevas voces: ideas y contexto en el arte latinoamericano actual», realizado a nivel latinoamericano en el Museo Blanes, fue uno de los más removedores de los últimos años.

* Se realizó el Primer Festival Iberoamericano de Poesía, con la participación de un centenar de poetas de España, Portugal y América.

* El Programa «Conocimiento y reconocimiento de la flora indígena» convocó a más de 3.000 participantes de todo el país.

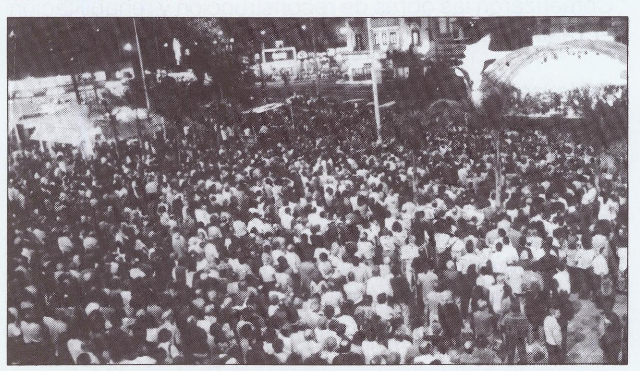
* Se realizaron encuentros con la ciencia y la tecnología denominados «Ciencia viva», donde se presentaron 90 experiencias destinadas a la vulgarización del conocimiento. Los encuentros se llevaron a cabo en el atrio del Palacio Municipal y en el Planetario.

Cultura en los barrios

* La cultura llegó a los barrios. Para ello se descentralizaron y se pusieron al servicio de los vecinos las 22 bibliotecas y casas de cultura municipales, se instalaron bibliotecas circulantes, se apoyó a las bibliotecas populares y comenzó a funcionar el Bibliobus donado por la ciudad de Marsella. Asimismo se incorporó a la infraestructura cultural un moderno escenario rodante y una carpa gigante para 400 espectadores.

* La Orquesta Filarmónica de Montevideo realizó más de 120 conciertos en los barrios de Montevideo y en el interior del país, llevándose a cabo un ciclo de conciertos didácticos que privilegia al creador nacional, en coordinación con los centros educativos. La Banda Sinfónica, por su parte, realizó 200 conciertos.

* Se realizaron dos ediciones del Festival de Jazz del Sur, convocando grupos y artistas de seis países latinoamericanos.



«Galas de tango» en la Explanada Municipal.

* El ciclo «Galas de Tango», una experiencia inédita, convirtió a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de Montevideo en una orquesta «típica», que actuó en 12 escenarios en distintos barrios de Montevideo, con edición de videocassette, disco compacto y cassette y transmisión por televisión.

* Se creó la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Escuela Municipal de Música con participación de más de 60 jóvenes logrando reconocimiento internacional en el Festival de Vale Véneto, Curitiba, Brasil.

* Se creó el Coro de la Escuela Municipal de Música.

* Se instrumentó un sistema de becas a través del cual, diez músicos jóvenes integran anualmente la Orquesta Filarmónica.

* La Comedia Nacional puso en escena una veintena de obras, algunas de las cuales con repercusión internacional, como "La Boda", premiada en el Festival de Cádiz, "Las Troyanas", presentada en Mérida, España, y la coproducción

"Isidoro Ducasse", presentada en París. Asimismo se ofrecieron aproximadamente 15 representaciones de "Crónica de un crimen" de Zabala Muniz en el interior del país y otras tantas en los barrios de Montevideo.

* La nueva política de manejo del Teatro Solís lo abrió a músicos populares uruguayos.

* El teatro salió de sus locales habituales y realizó más de 70 funciones anuales a través del Programa de Teatro en los Barrios, - en convenio con la Federación del Teatro Independiente- y a través del Programa Teatro en el Aula, que se aplicó en 40 liceos y 100 escuelas de la ciudad.

* Se llevó adelante el Encuentro de Teatro Joven que convocó a 100 grupos de la capital y del interior del país.

* Se realizaron 62 talleres multiartísticos en los centros comunales zonales a través de convenios con SUA y FUTI (12 talleres), SUAP (15 talleres) y AUDEPA (25 talleres).

* Se realizaron seis coproducciones teatrales con grupos independientes.

* Los encuentros con narradores orales, historiadores, plásticos, botánicos, etc. en 15 plazas de la ciudad, le devolvieron a los espacios públicos el carácter de lugar de encuentro.

* Más de 3.000 niños, agrupados en talleres plásticos, pintaron 54 muros en toda la ciudad.

* En la Casa de la Cultura del Prado funciona la primera escuela gratuita de filmación en vídeo.

* Se apoyaron 11 producciones de vídeo independiente.

* En el Primer Encuentro de Pueblos Indios, realizado en el Cabildo y en el Parque Rivera, se reunieron más de cien representantes de naciones indígenas latinoamericanas, favoreciéndose asimismo el primer asentamiento de familias indígenas en el Departamento de Montevideo.

* A través de una abierta política de comunicaciones se dieron a conocer las obras y servicios que presta la Intendencia. Paralelamente se realizaron vídeos como

"Galas de Tango","Museo de Historia del Arte", "Montevideo Rural", diversos vídeos sobre exposiciones y artistas así como programas radiales propios. Se publicaron numerosos folletos y libros, entre los que se incluyen "Cronología de Montevideo", "Monumentos vegetales de la ciudad de Montevideo" y la colección "Los barrios de Montevideo", de la cual se editaron "La Unión", "Villa Colón y su entorno", "Paso Molino, el Prado y sus alrededores", "Por el camino de Goes", "Cordón", "El Cerro, Pueblo Victoria (La Teja) y barrios aledaños". Asimismo se editaron el Digesto Municipal Vol. VI De La Higiene y Asistencia Social (dos tomos), el Digesto Municipal Vol XV Planeamiento de la Edificación (tres tomos), y la Guía Arquitectónica y Urbanística de la ciudad de Montevideo, coeditado por la IMM y la Alcaldía de Andalucía. Se editaron 12 títulos literarios premiados en los concursos municipales.

10/ MONTEVIDEO, UNA CIUDAD EN MARCHA

Montevideo más ágil y más cerca

«Reorganizaremos el transporte. Haremos respetar los recorridos y los horarios nocturnos. Habrá una difusión adecuada para que se humanice este servicio».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Los montevideanos se merecían un servicio de transporte urbano de pasajeros moderno y económico, accesible a todos los bolsillos.

* La política global de transporte incluyó:
1) auditoría y estudio de la realidad económica y financiera de las empresas,
2) rebaja del precio del boleto,
3) reconversión de empresas,
4) renovación de ómnibus,
5) reestructura y racionalización del transporte.

* Mejorando el transporte se gana tiempo para el trabajo o para el ocio, descongestionando el centro de la ciudad. Durante esta administración se establecieron ocho nuevos servicios diferenciales, con servicios rápidos:
- el D 2, con destino al Cerro,
- el D 3, con destino a Santiago Vázquez,
- el D 8, con destino a Cno. Maldonado,
- el D 9, con destino al Paso Carrasco,
- el D 10, con destino a Carrasco,
- el D 11, con destino al arroyo Carrasco,
- el D 5 y el D 4 con destino a La Paz.

Estos servicios se agregaron al D 1 ya existente, con destino a Carrasco.

* Se crearon 10 líneas de servicios locales, para atender zonas con baja densidad de población y de servicios. Se trata de las líneas:
- L 1 (Pajas Blancas-Paso de la Arena),
- L 2 (Piedras Blancas-Hipódromo-Camino Maldonado),
- L 4 (La Boyada-Santa Catalina),
- L 5 (Luis Batlle Berres y Cno. Gori-Paso de la Arena),
- L 6 (Pajas Blancas- Terminal Ramón Tabárez),

- L 7 (Barrio Los Bulevares-Playa del Cerro),
- L 8 (Hipódromo Las Piedras-Plaza Colón),
- L 9 (Agraciada y San Quintín-Escuela Técnica Marítima),
- L 11 (Melilla),
- L 13 (Toledo).

* A su vez se inauguraron cuatro nuevas líneas de transporte urbano de pasajeros: 180, 186, 316 y 494.

* Se construyeron siete terminales de línea y trasbordo de ómnibus.

* Paradas mejor señalizadas y con amplia información al usuario cambiaron la fisonomía de distintos barrios de la ciudad. El nuevo chapero indica el número de la línea del ómnibus, detalles del recorrido, horario del primer y del último coche, y, en caso de existir servicios nocturnos, se señalan los horarios de salida así como se especifican las líneas con las que da combinación.

* Se colocaron 1.260 chapas de nomenclatura.

Renovación de la flota

«Vamos a proponer la renovación de flotas de unidades con más de 15 años de todas las compañías».
Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* Se renovó la flota, incorporando 607 unidades nuevas al sistema.

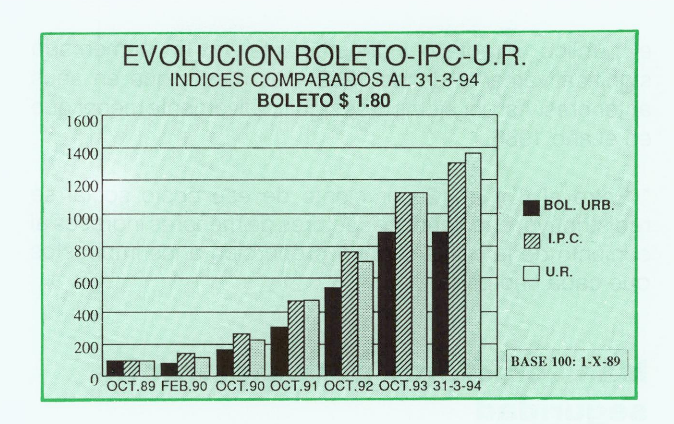
* Ahora circulan 200 ómnibus más, hay 17 nuevas líneas y se venden 6.000.000 de boletos locales.

* El transporte público de Montevideo, con la mitad de unidades nuevas, le cuesta a la sociedad lo mismo que le costaba con unidades obsoletas o que ya no circulaban.

Rebaja del precio del boleto

«Ese 40 por ciento (del precio del boleto) es que rebajamos». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* Se rebajó el precio del boleto, el que durante la presente administración aumentó sensiblemente menos que el IPC y que la UR.



REBAJA DEL PRECIO DEL BOLETO

	VALOR BOLETO	VALOR I.P.C.
OCTUBRE 1º, 1989	O.21	726.30
MARZO 30, 1994	1.80	9340.66
FACTOR	8.78	12.86

REBAJA: 46,47 %

* En los primeros cuatro años de esta administración se entregaron 86.681.153 boletos bonificados destinados a jubilados, 146.221.475 boletos bonificados destinados a estudiantes, así como 27.215.324 boletos gratuitos para estudiantes.

* Los menores de 12 años y los mayores de 70 no pagan boleto los días feriados y los domingos.

* El sistema de subsidio al transporte es un mecanismo de redistribución del ingreso. En cuatro años, la Intendencia distribuyó 41 UR promedio por cada uno de los 50.000 estudiantes con carnet rebajado; 22 UR promedio por cada uno de los 80.000 jubilados con carnet rebajado y 39 UR promedio por cada uno de los 21.000 estudiantes con carnet gratuito.

* El costo social del sistema de transporte, o sea lo que paga

el público, directa o indirectamente, no ha aumentado significativamente desde 1989 y es menor que en años anteriores. Así por ejemplo es significativamente menor que en el año 1986.

* Entre el 8 y el 12 por ciento de ese costo social se redistribuyó, cada año, de sectores de menores ingresos al conjunto de la población, en proporción a los impuestos que cada uno paga.

Más semáforos para mejorar la seguridad

«Anunciamos la instalación de semáforos en lugares todos estos donde hay un alto número de accidentes de tránsito». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

* Hasta mayo de 1994, esta administración instaló 64 cruces señalizados con semáforos, de los cuales cinco todavía están en obra, y 25 cruces señalizados con destellantes. En este momento Montevideo cuenta con 366 cruces semaforizados y con 25 destellantes.

Campaña de educación en el tránsito

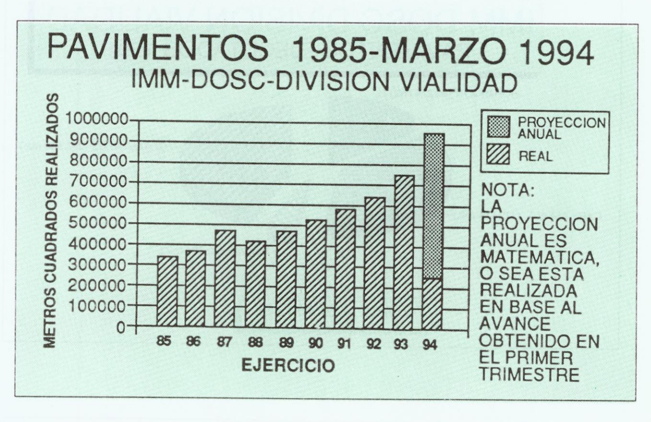
«Iniciaremos una campaña de educación para evitar o tratar de evitar los altos porcentajes de accidentes de tránsito». **Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.**

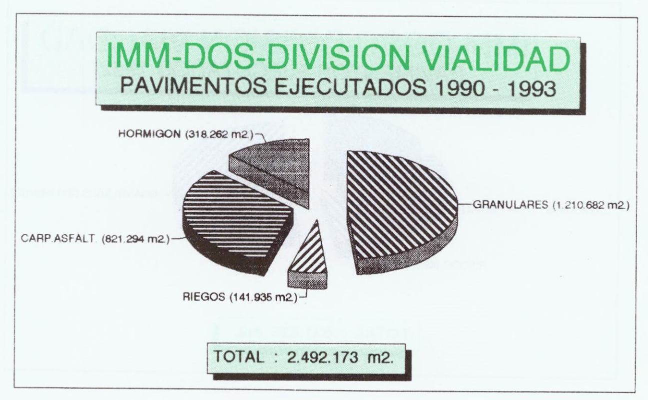
* A pesar del aumento del parque automotor que circula por las calles capitalinas, merced a la mejor señalización, a las campañas de difusión masivas, a las actividades educativas en las escuelas y al mayor número de inspectores de tránsito, disminuyó sensiblemente la cantidad de accidentes de tránsito.

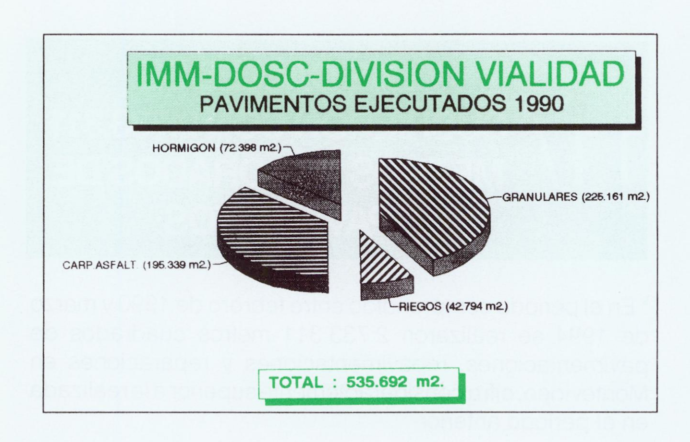
11/ LAS CALLES SE CUBRIERON CON 2:733.311 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTOS

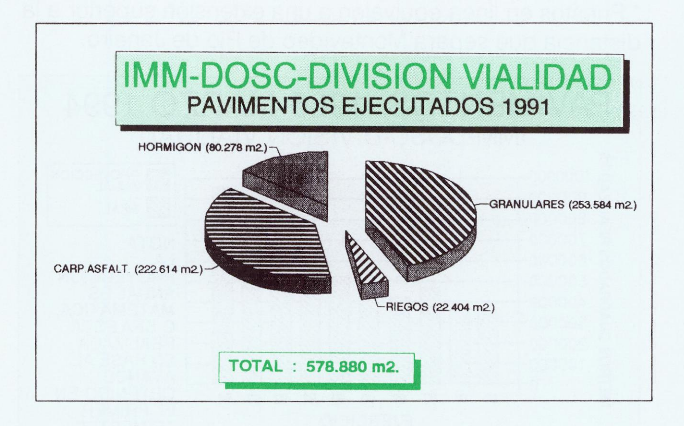
* En el período comprendido entre febrero de 1990 y marzo de 1994 se realizaron 2:733.311 metros cuadrados de pavimentaciones, repavimentaciones y reparaciones en Montevideo, cifra considerablemente superior a la realizada en el período anterior.

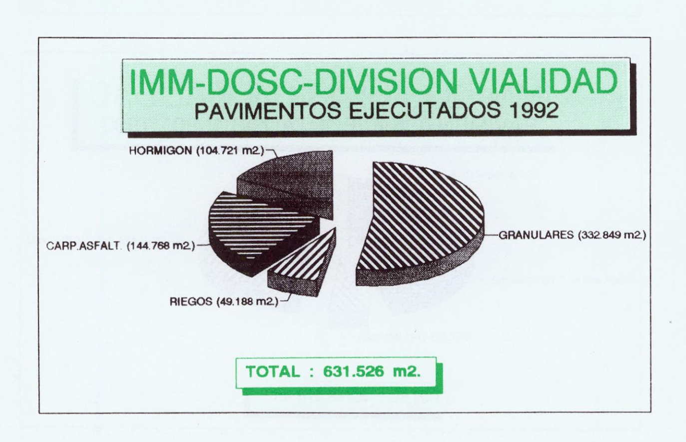
* Puestos en línea equivalen a una extensión superior a la distancia que separa Montevideo de Río de Janeiro.

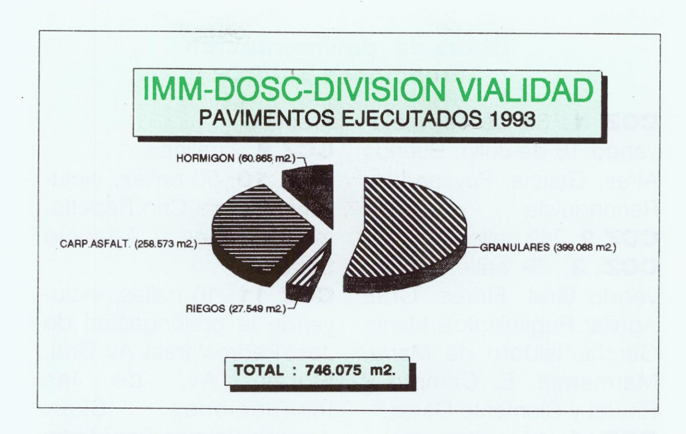





IMM-DOSC-DIVISION VIALIDAD
PAVIMENTOS EJECUTADOS 1990
HORMIGON (72.398 m2.)
GRANULARES (225.161 m2.)
CARP.ASFALT. (195.339 m2.)
RIEGOS (42.794 m2.)
TOTAL : 535.692 m2.

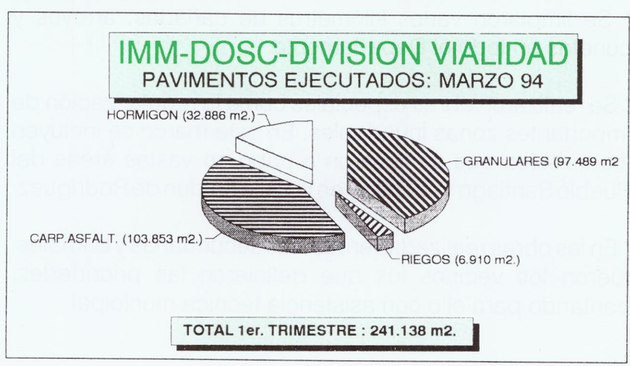

IMM-DOSC-DIVISION VIALIDAD
PAVIMENTOS EJECUTADOS 1991
HORMIGON (80.278 m2.)
GRANULARES (253.584 m2.)
CARP.ASFALT. (222.614 m2.)
RIEGOS (22.404 m2.)
TOTAL : 578.880 m2.


IMM-DOSC-DIVISION VIALIDAD
PAVIMENTOS EJECUTADOS 1992
HORMIGON (104.721 m2.)
GRANULARES (332.849 m2.)
CARP.ASFALT. (144.768 m2.)
RIEGOS (49.188 m2.)
TOTAL : 631.526 m2.



* Durante esta administración se optó por encarar la renovación de las arterias principales de la ciudad, la mayoría de las cuales superaba en mucho su vida útil. Esta parte principal de la trama vial es la que usan de uno u otro modo todos los vecinos.

* En este sentido se pavimentó:
- Av. Rivera entre Propios y Asturias,
- Av. Rivera entre Asturias e Hipólito Irigoyen,
- la Rambla de Punta Gorda,
- Cno. Burdeos del Cerro hasta Santa Catalina,
- Avda. José P. Varela,
- Cno. Repetto,
- Gral. Flores entre Garibaldi y el Palacio Legislativo,
- se finalizaron las obras en Hipólito Irigoyen entre Av. Italia y Cno. Carrasco, obra que incluyó la construcción de un importante colector,
- se concluyeron las obras de 18 de Julio entre el Gaucho y la Plaza Independencia, entre muchas otras.



Obras de pavimentación
Actuaciones por CCZ

CCZ 1: 33 calles, incluyendo 18 de Julio, Buenos Aires, Galicia, Paysandú y Reconquista.
CCZ 2: 343 calles.
CCZ 3: 39 calles, incluyendo Gral. Flores, Gral. Aguilar, Regimiento 9, Martín García, Isidoro de María, Marmarajá, E. Compte y Riquet y Clemente César.
CCZ 4: 14 calles, incluyendo 8 de Octubre, Chiávari y vías circundantes al Mercado Modelo
CCZ 5: 56 calles, incluyendo Ellauri, Gestido, Giribaldi, Rambla Mahatma Gandhi, 26 de Marzo y Bvar. Artigas.
CCZ 6: Gobernador Viana.
CCZ 7: 15 calles, incluyendo Av. Estanislao López, Hipólito Yrigoyen, Av. Rivera, Concepción del Uruguay, Bvar. Batlle y Ordóñez y Caramurú.
CCZ 8: 53 calles, incluyendo Rambla, Av. Italia y Arocena.
CCZ 9: 2 calles.
CCZ 10: 50 calles, incluyendo Belloni, Cno. Repetto, Instrucciones y Aparicio Saravia.
CCZ 11: 16 calles, incluyendo la prolongación de José Pedro Varela, Av. Gral. Flores, Av. de las Instrucciones, Bvar. Aparicio Saravia, San Martín y Dámaso A. Larrañaga.
CCZ 12: 58 calles, incluyendo Avda. Lezica, Camino Redención y Camino Melilla.
CCZ 13: 29 calles, incluyendo Millán y Bvar. Batlle y Ordóñez.
CCZ 14: 74 calles, incluyendo Avda. Garzón y Agraciada.
CCZ 15: 4 calles, incluyendo San Martín, Rancagua y Avda. Millán.
CCZ 16: 6 calles.
CCZ 17: 41 calles, incluyendo Cno. Burdeos.
CCZ 18: 79 calles.

* Se limpiaron varios kilómetros de cañadas, arroyos y cunetas en todo el Departamento.

* Se realizaron obras especiales como la regularización de importantes zonas inundables. En este marco se incluyen los trabajos que se llevaron a cabo en vastas áreas del Pueblo Santiago Vázquez y en la calle Saldún de Rodríguez.

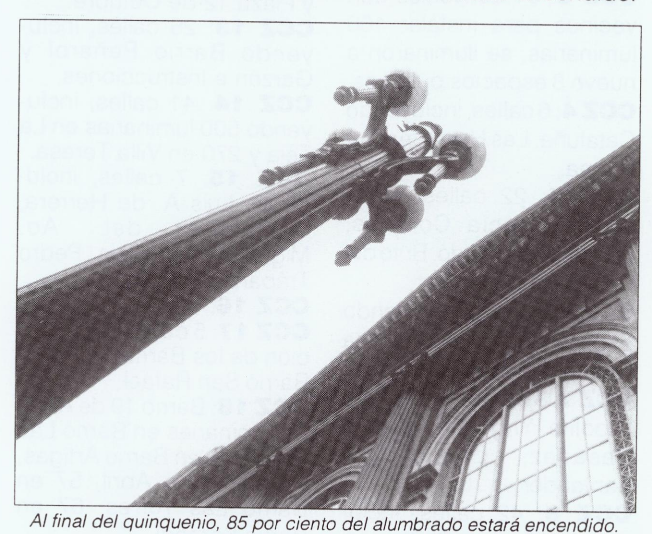
* En las obras realizadas en las vías secundarias y barriales, fueron los vecinos los que definieron las prioridades, contando para ello con asistencia técnica municipal.

12/ Y SE HIZO LA LUZ EN MONTEVIDEO

«Buscaremos el alumbrado social que sirva todos los días del año a quienes salen a trabajar en la madrugada, salen a trabajar en la noche, en las puertas de las fábricas donde trabajan tantas y tantas mujeres, en las salidas principales de los barrios, para darle una mayor seguridad a la población».

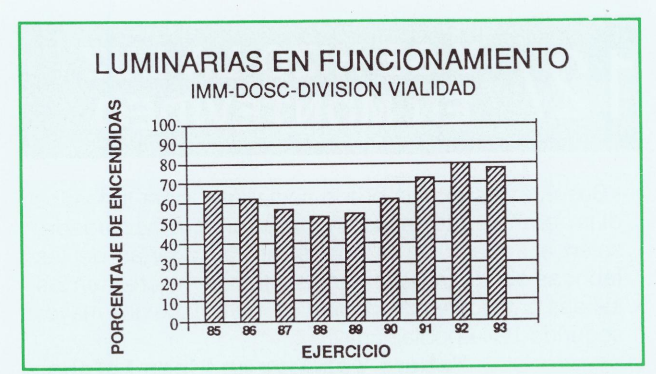
Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* La seguridad de la población depende, en buena medida, de la iluminación de la ciudad. Así lo destacó el Intendente en su discurso de Plaza Lafone. En el año 1990, cuando se inició esta Administración, Montevideo contaba con el 50 por ciento del alumbrado encendido y el 50 por ciento apagado, aproximadamente. Ya en 1992 se había logrado modificar esas cifras y obtener un 82 por ciento de alumbrados encendidos. El objetivo es llegar al final del quinquenio con el 85 por ciento del alumbrado encendido.



Al final del quinquenio, 85 por ciento del alumbrado estará encendido.

* En los primeros cuatro años se instalaron 7.000 focos nuevos: al inicio de esta administración había en Montevideo 45.000 focos; a fines de 1993 esta cifra pasó a 52.000 focos en toda la ciudad.



Al final del quinquenio, 85 por ciento del alumbrado estará encendido.

Alumbrado
Actuaciones por CCZ

CCZ 1: 10 calles y 1 plaza, incluyendo Av. del Libertador, Av. Agraciada, Plaza España y Camacuá.

CCZ 2: alumbrado nuevo en 63 cuadras.

CCZ 3: 61 convenios con vecinos para instalar 160 luminarias; se iluminaron a nuevo 8 espacios públicos.

CCZ 4: 6 calles, incluyendo Cataluña, Las Heras, Asilo y Parma.

CCZ 5: 22 calles, incluyendo García Cortinas, Giribaldi, Obligado, Brito del Pino y Simón Bolívar.

CCZ 6: 9 calles, incluyendo Espronceda, Hilarión de la Quintana y Boix y Merino.

CCZ 7: 8 calles, incluyendo Hipólito Yrigoyen, Tomás Basáñez, Legrand y Santander.

CCZ 8: 42 calles, incluyendo Avda. Bolivia y Máximo Tajes.

CCZ 9: 12 calles, incluyendo José Belloni y Aparicio Saravia.

CCZ 10: 33 calles, incluyendo Mendoza.

CCZ 11: 20 calles, incluyendo Mendoza, Guerra y Avda. San Martín.

CCZ 12: 14 calles, incluyendo César Mayo Gutiérrez y Plaza 12 de Octubre.

CCZ 13: 26 calles, incluyendo Barrio Peñarol y Garzón e Instrucciones.

CCZ 14: 41 calles, incluyendo 500 luminarias en La Teja y 270 en Villa Teresa.

CCZ 15: 7 calles, incluyendo Luis A. de Herrera, Costanera del Ao. Miguelete, Lavalleja, Pedro Trápani y Burgues.

CCZ 16: 8 calles.

CCZ 17: 5 calles e iluminación de los Barrios 31, 08 y Barrio San Rafael.

CCZ 18: Barrio 19 de Abril, 51 luminarias en Barrio Las Flores, 68 en Barrio Artigas, 18 en 19 de Abril, 57 en Barrio Las Torres, 67 en Barrio Sarandí.

* Se elaboraron convenios con los vecinos para la instalación de alumbrado.

* En una nueva modalidad de gestión, a mediados de 1993 se descentralizó el mantenimiento barrial de alumbrado, en particular el mantenimiento en calles secundarias, para poder trabajar de acuerdo a las necesidades de los vecinos.

* La instalación de nuevos alumbrados continúa centralizada, del mismo modo que el mantenimiento en las arterias principales y grandes espacios.

* Se realizaron obras de alumbrado que cambiaron el perfil de determinados barrios. Es el caso de La Teja, donde se colocaron 500 artefactos luminosos, y de Villa Teresa, donde se instalaron 270 luminarias, iluminando 40 hectáreas.

* Entre las obras realizadas se destacan:
- iluminación de la Av. César Mayo Gutiérrez, que conecta las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso con Montevideo (228 luminarias),
- Cno. Carrasco (84 luminarias),
- Aparicio Saravia (280 luminarias),
- Barrio Peñarol (56 luminarias),
- Hipólito Yrigoyen (69 luminarias),
- Barrio San Rafael (69 luminarias),
- Barrio Las Flores (51 luminarias),
- Barrio Artigas (68 luminarias),
- Barrio Sarandí (67 luminarias),
- 19 de Abril (54 luminarias),
- Barrio Las Torres (57 luminarias),
- Av. Agraciada (126 luminarias),
- José Pedro Varela (76 luminarias),
- San Salvador (51 luminarias).
- Garzón,
- Instrucciones.

13/ UN PILAR DE LA GESTION MUNICIPAL

Los municipales

«Tenemos como meta mejorar de manera real el salario del trabajador municipal en un 30 por ciento en estos cinco años. Un primer paso será la reducción de la jornada laboral del trabajador municipal», «aseguramos al trabajador municipal que va a ser respetado en su carrera. Y los ascensos se harán por concurso».

Tabaré Vázquez en Plaza Lafone.

* En los cuatro años de gestión, el aumento real en el salario de los funcionarios municipales llegó a más del 50 por ciento, lo que constituye casi el doble de la meta que la Administración había establecido para el quinquenio.

* La política salarial incluyó mejoras otorgadas al funcionariado bajo distintas formas de remuneración (prima por productividad, boleto subsidiado, aumento por participación en multas, compensación unificada), regularización de cargos, lo que conlleva mejoras derivadas de los movimientos escalafonarios, y aumento indirecto otorgado al asumir este Gobierno mediante la disminución del horario de ocho a seis horas.

*A través de un convenio con UTE se llevó a cabo la reorganización administrativa y la modernización de la gestión del personal, lo que incluye la informatización del sistema de personal para la liquidación de haberes.

* Se incluyó a todos los funcionarios municipales en la cobertura del Banco de Seguros del Estado.

* Se extendió la cobertura de salud de los funcionarios municipales y familiares a su cargo, incluyendo los hijos con discapacidad sin límite de edad.

* En el marco de la reestructura institucional se definió un nuevo dimensionado de cargos para los funcionarios municipales, que consolida la carrera funcional y que habilita todo un proceso de calificaciones, cursos y

concursos para los ascensos y promociones. Esto culminó con una situación inédita: casi un tercio del personal municipal participó en cursos y concursos, para reciclar su propia formación a fin de acceder a los cargos correspondientes.

* Al 30 de mayo de 1994 se había reducido en 1.500 funcionarios la plantilla municipal.

* Se rebajó en un 6 por ciento el perfil etario de los funcionarios.

* A través de un convenio con la OIT la IMM ha emprendido un proyecto de "clasificación de cargos y evaluación de tareas" con análisis de la escala salarial.

* Se democratizó el ingreso, asegurando que las formas fueran o bien por concurso o bien por sorteo público.

JUNTA LOCAL ZONA 14
Prado Norte, Sayago Oeste, Paso Molino, Belvedere, La Teja, Pueblo Victoria, Tres Ombúes, Nuevo París, Villa Teresa.

Ahora se respira otro ambiente

Las organizaciones sociales fueron las que establecieron las prioridades del zonal: las mejoras en las condiciones ambientales, a través de la limpieza, iluminación, vivienda y saneamiento. Mucho se trabajó para atender las demandas. Pudieron recuperarse 28 espacios públicos, se erradicaron 114 basurales y se multiplicó por 3 la iluminación de la zona. Además se eliminó la contaminación de la fábrica de portland de la zona oeste de la ciudad, iniciándose un sistema por el que se controlan las industrias sin arriesgar las fuentes de trabajo. En lo que hace a la vivienda, otra de las demandas planteadas, se concretaron aportes en viviendas que beneficiaron a 350 familias, acompañando el avance del proyecto de saneamiento de la cañada Jesús María.
Todos estos cambios permiten que ahora, en el zonal, se respire otro ambiente.



OBRAS REALIZADAS Y SERVICIOS PRESTADOS (*)

Calles nuevas	3
Pavimento	83 calles, incluyendo Avda. Garzón y Agraciada
Alumbrado	41 calles, (352 cuadras) incluyendo 500 luminarias en La Teja, 270 en Villa Teresa y 3 avenidas en el Parque Prado, Parque Bellán y Plaza Lafone
Saneamiento	- barrios Itapé y La Plaza; - 120 conexiones a la red
Arroyos	- se recuperó y limpió la canalización de las márgenes del Miguelete; - limpieza periódica de la cañada Jesús María
Barométricas	se construyo estación para descarga
Erradicación de basurales	114; se aumentó frecuencia recolección a 3 días/semana
Medio ambiente	- experiencia de preclasificado de residuos en origen, con 6 escuelas; - experiencia de preclasificado de bolsas de leche con las escuelas
Mejoramiento del aire	- se eliminó contaminación de Fca. de Portland; - el horno para quema de residuos del Cantón 2 se está reconstruyendo
Nuevos espacios recreativos y nuevas plazas	9: Plaza Monterroso, Plaza C. Colón, Plaza El Huevo, Pasaje Central, 3 Ombúes, Centenario, Pueblo Victoria, Concordia, V. Teresa
Recup. de espacios púb.	28
Equipamientos total para espacios públicos	equipamientos para 20 espacios

Plant. de árboles	1.566
Nuevo chapero	en todas las avenidas y en numerosas calles
Señalizaciones de tránsito	15 cruces y las paradas de Agraciada y C. Ma. Ramírez
Semáforos	3 cruces
Barandas protectoras	16
Omnibus	nueva línea local L9 y 5 líneas bajo el Viaducto con trasbordo; extens. de líneas a Rincón de La Teja (La Isla)
Viviendas	20 viviendas evolutivas en Villa Teresa; 24 Núcleos Básicos Evolutivos (por autoconstrucción) en Pueblo Victoria y 35 en Nuevo París
Tierras para vivienda	adjudic. para 6 grupos cooperativos (119 familias)
Regularizaciones	se regularizaron 5 barrios beneficiando a 350 familias
Contribución	3.255 familias exoneradas
Adolescentes	comenzó a funcionar centro de atención integral en el Mercadito Victoria y 3 Policlínicas Municipales
Apoyo laboral	600 becas para curso de Computación en el Plan de Inserción Laboral
Policlínicas	- se creó el laboratorio de análisis clínicos en la Policlínica de Parque Bellán; - apoyo a 10 policlínicas con P.A.Z. - ampliación Policlínica Parque Bellán - Programa Veo - Veo
Alimentación	apoyo a 26 Merenderos, (4.560 litros de leche por día)
Guarderías	-apoyo a guardería La Huerta

	y becas en 2 guarderías -cesión a Madres y Familiares de Detenidos/Desaparecidos
Ferias permanentes	1
Asistencia legal	asistencia legal gratuita en convenio con Universidad
Teatro	-actuaciones de la Comedia Nacional y FUTI -encuentro 10 grupos de teatro barrial
Música	actuaciones de la Orquesta y Banda Sinfónica Municipal
Bibliotecas	4 bibliotecas circulantes y Biblioteca Carlos Roxlo
Talleres	sexología, expresión plástica, expresión corporal, teatro, expresión libre
Deportes	apoyo e infraestructura a 15 clubes
Votación para el Concejo Vecinal	5.645

(*) Desde su inauguración

TRAMITES QUE SE INICIAN EN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCALES - CCZ - IMM

Salub. pública para Dpto. de Obras y Serv.- Salubridad

- Solicitud institucional o colectiva de presupuesto por desratización (individual en Servicio Central)
- Solicitud de presupuesto por desinsectización (individual en Servicio Central)
- Sol. de presupuesto por desinfección (indiv. en Serv. Central)
- Denuncia de presencia de ratas
- Denuncia de falta de higiene en terrenos baldíos
- Denuncia de carencia de agua potable
- Denuncia de humedades causadas por terceros en caso de ser inquilino y factor de riesgo para la salud
- Denuncia de criadero de cerdos clandestino
- Denuncia de insalubridad, pozos negros, tenencia desmedida de animales domésticos

- Denuncia de aguas residuales industriales vertidas a pavimento o curso de agua

Tránsito para División Tránsito y Transporte

- Solicitud de semáforos
- Solicitud de señalización, cebras, etc.
- Denuncia de autos abandonados en la vía pública
- Denuncia de autos mal estacionados frecuentemente
- Solicitud de cerramientos transitorios en calles con transporte colectivo por espectáculos y otros similares (sin transporte colectivo resuelve la Junta Local)
- Solicitud de modificación y/o ampliación de recorridos de ómnibus planteados por comisiones vecinales o similares
- Denuncia referente a las frecuencias de las líneas de transporte urbano
- Solicitud de inspectores de tránsito para guardias en CCZ

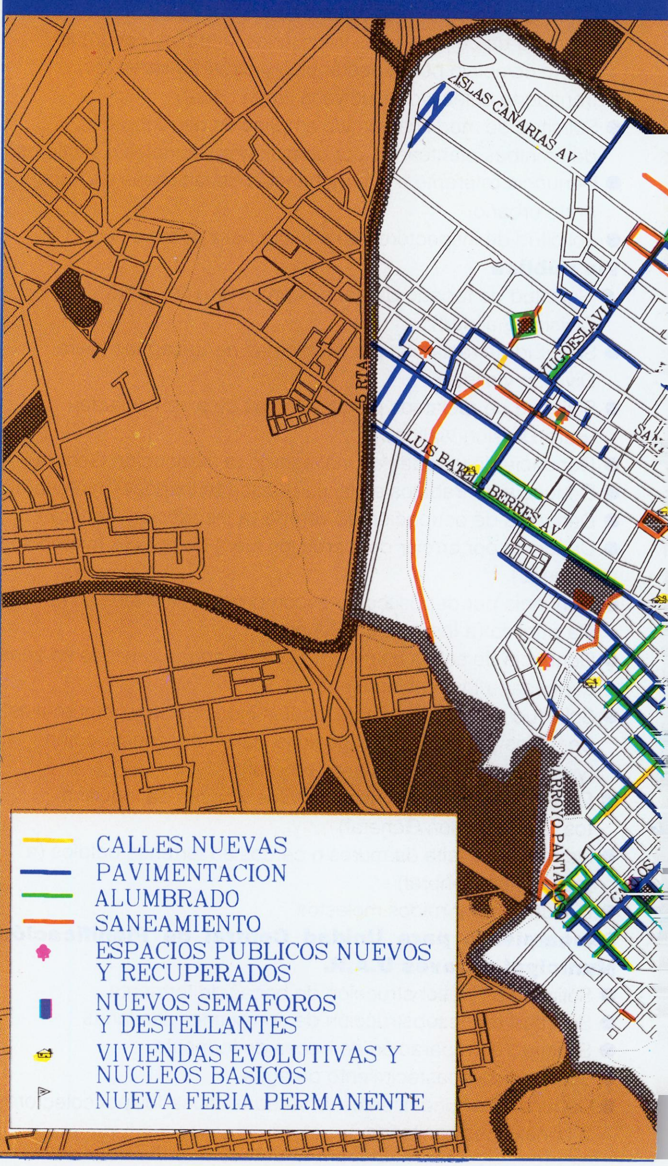
Vía pública

- Solicitud de tapado de baches en pavimento (para División Vialidad)
- Solicitud de reclamos por problemas de desagües (para División Vialidad)
- Solicitud de reclamos por problemas de alcantarillado (para División Vialidad)
- Denuncia de veredas en mal estado (a Inspección General)
- Denuncia de trabajos en la vía pública (a Inspección General)
- Denuncia de ocupación de vereda (a Inspección General)
- Denuncia por arrojar desperdicios fuera de hora (a Inspección General)
- Denuncia por depósitos de escombros y materiales en la vía pública (a Inspección General)
- Denuncia de salida a la vía pública de aguas servidas en zona saneada (a Inspección General)
- Solicitud de habilitación de locales industriales y comerciales, permisos de toldos, marquesinas, salientes, construcción y demolición (a Inspección General)
- Denuncia sobre pensiones, hoteles y casas de inquilinatos (a Inspección General)
- Denuncia de falta de muros o cercos en terrenos baldíos (a Inspección General)
- Denuncias por ruidos molestos

Saneamiento para Unidad Central de Planificación Municipal a través U.A.R.

- Solicitud de desobstrucción de bocas de tormenta
- Solicitud de desobstrucción de conexiones sanitarias
- Solicitud de reparación de bocas de tormenta
- Solicitud de abastecimiento de agua
- Denuncia de hundimientos de veredas causados por colectores o conexiones sanitarias

PRINCIPALES



OBRAS

MARIA ORTICOCHEA
VIA FERREA
CARLOS MARIA DE PEÑA
GRAL EUGENIO GARZON AV
AGRACIADA AV
EMILIO ROMERO

- Denuncia de hundimiento de pavimento causado por colectores
- Solicitud de reparación de bombas manuales o eléctricas correspondientes a tanques de agua
- Reclamos y/o denuncias por faltas de tapas de saneamiento en la vía pública
- Sol. de camión barométrico a través de U.A.R., Descent., CCZ 17
- Información obras para realizar conexiones al colector en zonas saneadas para Serv. de Instalaciones Sanitarias Internas

Limpieza para División Limpieza Urbana

- Recepción de denuncias de basurales
- Denuncia por carencia de barrendero
- Denuncia por no pasar recolector municipal
- Denuncia por no pasar recolector de empresa SUR
- Solicitud de retiro de escombros hasta 5 bolsas (empresa SUR o IMM según la zona)
- Solicitud de recipientes de residuos

Areas verdes

- Atención de emergencias: árboles, ramas caídas, quebradas, etc. a U.A.R. Descentralización
- Solicitud de plantación de árbol en la vereda (para Serv. de Areas Verdes central)
- Solicitud de convenio para poda
- Sol. de tratam. fitosanitario (para Serv. de Areas Verdes central)
- Solicitud de arborización para escuelas (para Serv. de Areas Verdes central)
- Solicitud de creación de zonas arbóreas en espacios municipales (para Servicio de Areas Verdes central)
- Sol. de creación de plazas (para Serv. Diseño y Proyecto central)
- Solicitud de creación de rincones infantiles (para Servicio Diseño y Proyecto central)
- Solicitud de juegos infantiles para Obras por Administración
- Solicitud de materiales para instituciones deportivas y comisiones de fomento para División Programas Sociales
- Solicitud de acondicionamiento de predios municipales para Obras por Administración
- Solicitud de reparaciones de veredas de interés público o por destrozos causados por árbol para Obras por Administración

Alumbrado

- Solicitud de reposición de artefacto de alumbrado público
- Reclamo de reparación de alumbrado público
- Retiro de formul. para convenio con el Serv. de Alumb. Público

Cultura y espect. para Unidad de Animación Cultural

- Solicitud de actuación de la Comedia Nacional
- Solicitud de actuación de la Banda Sinfónica
- Solicitud de usufructo de salas de teatro
- Solicitud de iluminación y amplificación para escenario
- Solicitud de actuación de teatros y espectáculos en los barrios

- Solicitud de escenarios, tarimas, etc.
- Solicitud de bancos
- Solicitud de préstamo de televisor y/o video
- Solicitud de préstamo de amplificación portátil y/o bocina
- Solicitud de cursos de educación sexual no formal
- Inscripción para la muestra de Teatro Joven

Vivienda

- Inscripción para cartera de tierras
- Sol. para obtener materiales para vivienda (Banco de Materiales)
- Solicitud de materiales para construcción de obras comunitarias

Contralor de edificación para el Servicio Central

- Habilit. de locales indust. hasta 100 m2 y comer. hasta 200 m2
- Microempresas
- Permisos de marquesinas y toldos de lona
- Permisos de salientes desmontables (toldos -excluidos los de lona-, marquesinas, estructuras caladas y vitrinas)
- Permisos de barreras
- Carteles luminosos
- Carteles de propaganda no luminosos
- Permisos de demoliciones

Asistencia social

- Inscripción en Programa de relacionamiento con el mercado laboral para hombres menores de 25 años, mujeres de toda edad y personas con discapacidad de toda edad
- Solicitud de donación de leche para escuelas o instituciones privadas (para División Salud y Bienestar Social)
- Sol. de leche subvencionada (para Div. Salud y Bienestar Social)
- Solicitud de donación de alimentos secos para instituciones, escuelas, etc. (para División Salud y Bienestar Social)
- Sol. de Tarjeta Verde para personas con discapacidad
- Solicitud de Tarjeta Mayor
- Solicitud de maquinaria agrícola para productores rurales

Relaciones públicas para Secretaría General

- Solicitud de mástiles y banderas
- Solicitud de trofeos

Tributos

- Cobro de Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados (CCZ 1, 2, 3, 5, 7, 8, 12 y 14)
- Información sobre deuda de Contri. Inmob. y Pat. de Rodados
- Guardias de cobradores de impuestos (para Administ. Fiscal)
- Trámite de exoneración de Contribución Inmobiliaria para pasivos (para Administración Fiscal)
- Trámite de exoneración de Contribución Inmobiliaria para zonas rurales (para Administración Fiscal)

Deportes y recreación

- Inscripción para educación física para personas de tercera edad
- Inscripción paseos y excurs. para personas de tercera edad

- Inscrip. para deportes y recreación para pers. con discapacidad
- Inscripción para practicar deporte

Otros trámites

- Partida de nacimiento para obtener la Credencial Cívica para los que voten por primera vez
- Inscripción para capacitación en huertos familiares

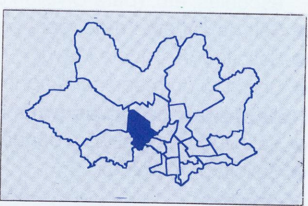
COMPETENCIAS QUE SE DESCENTRALIZARON

* Mantenimiento de alumbrado
* Mantenimiento de áreas verdes
* Bibliotecas
* Guarderías
* Programas sociales
* Banco de materiales
* Hogares diurnos (para la tercera edad)
* Espacios juveniles
* Programa de empleo
* Tarjeta Verde para personas con discapacidad
* Tarjeta Mayor para Tercera Edad (en instrument.)
* Servicio de barométricas

SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CCZ 14

LÍMITES

Arroyo Pantanoso, Ruta 5, Cno. Lecocq, María Orticochea, Vía Férrea, Carlos María de Pena, Arroyo Miguelete, Bahía de Montevideo.



SEDE DE LA JUNTA LOCAL CCZ Número 14

Carlos María Ramírez 867 .... **Tel.** 35 69 21
Fax 39 85 52

Radios de cobranza de los tributos municipales

381-383-385-387-389-391-393-395-397-399-401-403-405-407-409-411

Servicios municipales

Cobro de Contribución y Patente	*Club Laureles, Avda. Carlos Ma. Ramírez 1124*
Policlínica Parque Bellán	*Pque. Bellán, Agraciada y Freire*

Policlínica Aquiles Lanza	*Emancipación y Tampico*
Policlínica La Teja	*C. Ma. Ramírez y Rivera Indarte*
Biblioteca Mpal. «Carlos Roxlo»	*Calera de las Huérfanas 4373*

Policlínicas

Policlínica La Teja	*Carlos Tellier 4391*
Policlínica La Tierrita	*Luis Batlle Berres y Cañas*
Policlínica TEBELPA	*Carlos Ma. de Pena 4754*
Policlínica Tres Ombúes	*Oficial 3, 4954*
Policlínica 19 de Abril	*Yugoeslavia 649*
Policlínica Cap. Polonio	*Club Cap. Polonio*
Policlínica La Cachimba	*Gregorio Camino 942*
Policlínica Bauzá	*Pedro C. Bauzá y Luis de la Peña*
Policlínica Huerta Artiguista	*C. de la Vega y Yugoeslavia*
Policlínica Ponce de León	*González Padrón e Ilslas Canarias*
Policlínica Mov. Solidario	*Salón Comunal CH 53* *Ascasubi y Luis de la Peña*
Policlínica del Minist.de S.Pública	*INVE 18, Plaza Villa Teresa*

Escuelas públicas

Escuela No. 9	*Carlos María Ramírez y Humboldt*
Escuela No. 25	*Basagoiti y Circun. Plaza Pérez*
Escuela No. 26	*Basagoiti y Circunv. Plaza Pérez*
Escuela No. 33	*Av. Agraciada y Freire*
Escuela No. 57	*Ruperto Pérez M. y Yáñez Pinzón*
Escuela No. 58	*Pedro Giralt y Laureles*
Escuela No. 79	*Cno. Castro y Santa Lucía*
Escuela No. 96	Santa Lucía y Guaira
Escuela No. 104	*Av. C. Ma. Ramírez y Humboldt*
Escuela No. 112	*Pedro Giralt y Maureles*
Escuela No. 114	*Av. Agraciada y Freire*
Escuela No. 115	Santa Lucía y Guaira
Escuela No. 122	*Av. Garzón 645*
Escuela No. 148	*Ameghino 4960*
Escuela No. 170	*Emilio Romero y José Castro*
Escuela No. 174	*Pedro Celestino Bauzá y* *Montero Vidaurreta*
Escuela No. 179	*Yugoeslavia y Carlos de la Vega*
Escuela No. 212	*Carlos Ma. Ramírez y Camambú*
Escuela No. 245	*Carlos de la Vega 5303*
Escuela No. 292	*Islas Canarias 544*
Escuela No. 294	*Manuel Herrera y Obes 4315*

Liceos públicos

Liceo No. 22	*Carlos María Ramírez* *y Ameghino*
Liceo No. 38	*Ruperto P. M. y Rivera Indarte*
Liceo No. 47	*C. Ma. Ramírez y Y. Pinzón*

Escuelas técnicas

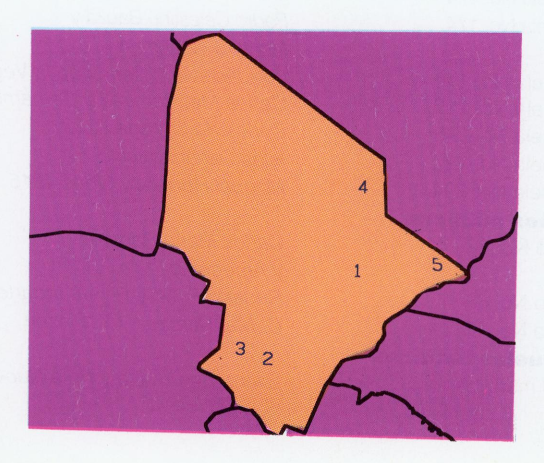
UTU marítima	*Leonardo Olivera y Ruta Nueva*

Clubes deportivos

Club Liverpool	*Agraciada 4186*
Club Salus	*Pena y Yugoeslavia*
Club Stockolmo	*Castro y Pena*
Club El Paraiso	*Yapeyú y Gowland*
Club C. Polonio	
Club Lanza México	*Santa Lucía y Ardao*
Club Universal	*Carlos de la Vega 4062*
Club Gral. Hornos	*Gral. Hornos y Av. Garzón*
Club Artigas	*Luis Batlle Berres 4460*
Club Progreso	*Carlos María Ramírez 758*
Club Vencedor	*Herredia y Laureles*
Club Tricolor	*Ascasubi 4622*
Club Banfield	*José Castro 4039*
Club Laureles	*Carlos María Ramírez 1124*
Club Arbolito	*Humboldt 4270 y R.P.Martínez*
Club Pedro C. Bauzá	*Pedro C. Bauzá y L. de la Peña*
Club Uruguay Montevideo	*Fraternidad y V. Sagastume*
Club de Bochas Belvedere	*C. Ma. Ramírez y Belvedere*
Club Uruguay Prado	*India Muerta y Tembetá*

LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO

1 Parque Bellán en Agraciada y Freire
2 Plaza Lafone, en C.M. Ramírez y Humboldt.
3 Cachimba del Piojo
4 Cooperativa Tebelpa
5 Parque Prado, Hotel del Prado, Fuente Cordier





Montevideo
se gobierna



Intendencia Municipal de Montevideo